



SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXVIII

Saltillo, Coahuila, martes 11 de octubre de 2011

número 81

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

LIC. JORGE JUAN TORRES LÓPEZ

Gobernador Interino del Estado de Coahuila de Zaragoza

LIC. DAVID AGUILLÓN ROSALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN Municipal de Desarrollo 2010-2013, de Parras, Coahuila.

1



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2010 - 2013**

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

ÍNDICE

Mensaje del Alcalde	05
Presentación	06
Introducción	07
Misión, Visión y Objetivo	09
Fundación e Historia de Parras	10
1. Diagnóstico	14
1.1. Aspectos Físicos	
2. Aspectos Demográficos	20
2.1. Población	
2.2. Migración	22
3. Aspectos Económicos	23
3.1. Sector Industrial	
3.2. Sector Comercio	24
3.3. Sector Agropecuario	27
3.4. Infraestructura	31
3.5. Comunicaciones y Transportes	32
4. Infraestructura y Servicios Básicos	34
4.1. Vivienda	
4.2. Agua Potable	35
4.3. Drenaje	36
4.4. Ecología	37
4.5. Electrificación	38
4.6. Pavimentación	40
4.7. Banquetas y Guarniciones	41
Cobertura y Calidad de Servicios Públicos	42
4.9. Salud	43
4.10. Asistencia Social	45
4.11. Jóvenes	47
4.12. Mujeres	48

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

4.13. Educación	
4.14. Turismo	50
4.15. Cultura	52
4.16. Deporte	54
4.17. Analfabetismo	
4.18. Seguridad Pública	55
4.19. Rastros	57
4.20. Limpieza	
4.21. Uso del suelo	58
4.22. Panteón Municipal	
4.23. Biblioteca Pública Municipal	
4.24. Catastro	59
4.25. Profeco	
5. Gobierno Municipal	60
5.1. Conformación del Cabildo	61
5.2. Organización y Estructura de la Administración Municipal	62
5.3. Relación de Funcionarios Municipales	63
5.4. Reglamentación Municipal	64
5.5. Comunicación Social	65
5.6. Tesorería	66
5.7. Nuestros Valores	67
5.8. Escudo	69
5.9. Cronología de los Presidentes Municipales	70
5.10. Marco Jurídico	71
6. Demandas Sociales	73
7. Ejes Rectores	76
8. Políticas	77
9. Lineamientos Estratégicos Sectoriales y Metas Anuales	78
9.1. Desarrollo Urbano y Económico	
9.1.1. Electrificación	79
9.1.2. Drenaje	

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

9.1.3. Agua Potable	
9.1.4. Vivienda	80
9.1.5. Servicios Públicos	
9.1.6. Servicios Primarios	81
9.1.7. Salud	82
9.1.8. Educación	
9.1.9. Fomento Agropecuario	83
9.1.10. Ecología	84
9.1.11. Empleo	85
9.1.12. Vialidad	86
9.2. Oportunidad Social	87
9.2.1. Desarrollo Integral de la Familia	
Guardería	
9.2.2. Jóvenes	90
9.2.3. Mujeres	91
9.2.4. Cultura	92
9.2.5. Deporte	93
9.3. Gobernabilidad Democrática	94
9.3.1. Comunicación Social	
9.3.2. Transparencia del Ayuntamiento	95
9.3.3. Tesorería	
9.3.4. Catastro	96
9.4. Turismo	97
9.4.1. Pueblos Mágicos	100
9.5. Seguridad	
9.5.1. Protección Civil	102
10. COPLADEM	104
11. Programas Coordinados de Inversión Pública	106
12. Evaluación	111

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

MENSAJE DEL ALCALDE

En Parras de la Fuente, estamos cambiando positivamente, somos parte de una nueva etapa en la historia que nos obliga a todos, ciudadanos y gobierno, a trabajar unidos y responder con hechos frente al reto de construir una sociedad más justa y humana, con progreso y oportunidades para todos.

Presento a Ustedes Ciudadanos el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, que es fruto de la visión del Parras que queremos. Contiene los propósitos y compromisos fundamentales para alcanzar el desarrollo y el bienestar que anhelamos.

Desde el inicio de mi gobierno me comprometí con toda la ciudadanía a trabajar con lealtad, rendir cuentas y transparencia en el quehacer político, trabajaremos con responsabilidad para impulsar decisivamente el turismo en nuestro Municipio como factor clave de desarrollo. Atacar frontalmente la marginación que aún afecta a una parte de los habitantes de Parras y a crear condiciones para generar una economía fuerte basada en las potencialidades de nuestra región.

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, sintetiza las preocupaciones y propuestas de todos ustedes, que me han hecho llegar a través de las audiencias públicas y visitas a colonias de nuestro Municipio, en las cuales el contacto con nuestra gente es directo, contiene además la visión de las necesidades que en su momento detectamos en la campaña pasada. Establece además, esencialmente, los ejes rectores del desarrollo, las estrategias y proyectos que se habrán de emprender en la actual administración, con la participación de todos ustedes y las organizaciones de la sociedad. Es un instrumento básico para guiar la acción pública durante los próximos cuatro años.

Asumí también los desafíos de integrar un gobierno eficiente, de fortalecer la seguridad pública y garantizar una mejor calidad de vida para todos ustedes.

Estamos en el camino para lograr los objetivos que nos hemos propuesto.

Habremos de evaluar resultados y dar cuentas a la sociedad. Por un Futuro Mejor, Juntos Cambiamos Parras. De antemano Muchas Gracias.

C. Evaristo Madero Marcos
Presidente Municipal

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

PRESENTACIÓN

Parras se encuentra hoy en una etapa decisiva para su desarrollo, en la que el Municipio debe insertarse en los avances de la región para promover un alto desarrollo económico, social y cultural. Es de reconocerse la labor del gobernador de nuestro Estado, Prof. Humberto Moreira Valdés quien ha demostrado, durante el periodo de su gestión, un gran interés en promover el desarrollo urbano, económico, social y de turismo de nuestra región, para que se convierta en un atractivo importante a nivel nacional e internacional.

Como parte del compromiso adquirido con la sociedad de Parras y en cumplimiento con las disposiciones que establece el Reglamento Interno de la Administración Pública de nuestro Municipio, presentamos este Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013. En este documento hemos integrado la visión del Parras que deseamos, la misión, ejes rectores, estrategias y los programas que llevará a cabo la presente Administración.

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013 es producto de las demandas de nuestros ciudadanos, manifestadas en la pasada campaña política, en las peticiones que nuestra gente hace llegar hasta este recinto, así como las recabadas en las audiencias públicas y visitas a colonias que ya como gobierno municipal hemos realizado en estos primeros meses de administración. Como sociedad deseamos un Municipio planeado, ordenado y seguro, que al mismo tiempo persiga el crecimiento económico, conserve con orgullo la riqueza de sus raíces históricas, la fortaleza de su cultura y la calidez de su gente.

El Plan Municipal de Desarrollo, es también el resultado del fortalecimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEM); que organizadamente nos permite ponernos de acuerdo en lo esencial y sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos que se plantean.

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, señala claramente los compromisos que como gobierno asumimos para el progreso de Parras. Quienes integramos la administración municipal deberemos cumplirlo cabalmente. Con esta publicación damos a conocer la labor que realizamos, los ejes rectores y las estrategias que habremos de seguir, exhortando a nuestra sociedad para que juntos cambiemos Parras.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

INTRODUCCIÓN

Derivado de un proceso de consulta ciudadana, que tuvo como objetivo no solo recopilar sus aportaciones, exigencias, puntos de vista, sino enriquecer el Plan Municipal de Desarrollo, con una sólida validación social, contar con una visión objetiva para nuestro Municipio, que perdure no solo en estos cuatro años de Administración, sino dejar plasmados proyectos a futuro.

Además y como resultado del contacto directo y el diálogo con “amas de casa, obreros, campesinos, empleados, profesores, productores, profesionistas, intelectuales y representantes del sector privado”, tengo la convicción de gobernar con honestidad, transparencia, equidad y lealtad para con la gente que confió en nuestro proyecto, es por ello que promoveremos la participación ciudadana, buscando siempre el Progreso de Parras.

La ciudadanía de Parras demanda de sus autoridades, trabajo, honestidad, transparencia, rendición de cuentas, capacidad y apego a la legalidad. Estas expectativas son las que animaron a todas y todos ustedes a través de su voto a expresar su decisión de transformar profundamente a nuestro Municipio.

Para dar congruencia a la tarea de Gobierno, incorporamos además: La Visión, la Misión, los Ejes Rectores, proponiendo prioritariamente; Gobernabilidad con un enfoque participativo, Desarrollo Urbano y Económico, Empleo, Seguridad, Mejoramiento de Vivienda, Turismo, Obras y Servicios Públicos, Apoyo al Campo, Grupos Vulnerables, Participación de la Mujer y Jóvenes, Protección al Medio Ambiente, así como abatir el índice de marginación que todavía existe en nuestro Municipio, entre otros.

Este documento presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, el cual integra las principales acciones que el Gobierno Municipal habrá de realizar para atender los requerimientos de la población de manera ordenada. Busca encausar las legítimas demandas que la población planteó durante la campaña política y que ahora son atendidas. Asimismo, pretenden conducir el desarrollo de Parras, basado en la participación ciudadana, para garantizar una calidad de vida cada vez mejor.

Parras se ha caracterizado por contar con una importante actividad industrial, comercial y turística, un estilo de vida seguro y armónico entre sus habitantes; sin embargo la situación actual aún presenta grandes retos, principalmente en materia de empleo, mejoramiento de vivienda, servicios públicos, asistencia social, entre otros relevantes.

Y es precisamente la magnitud de estos retos lo que exige la actuación de un Gobierno Municipal honesto y sensible a las necesidades de nuestra gente,

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

con capacidad de gestión y con una clara visión, valores firmes y prioridades definidas, características que este Plan Municipal de Desarrollo busca convertir en beneficios palpables para todos los habitantes de Parras.

Para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, llevamos acabo un análisis de las necesidades vistas en la campaña pasada, recopilamos las demandas que la ciudadanía planteo a través de las Audiencias Públicas, posteriormente fijamos una visión del Parras que queremos, nuestra Misión y Objetivos, para finalizar con la estructuración de los Ejes Rectores, Estrategias y Programas que implementaremos en la presente Administración.

De lo anterior, únicamente queda mencionar que este documento concluye con un compromiso formal por parte de las autoridades hacia la ciudadanía de Parras, con el fin de hacerse responsable por sus resultados, y a la vez, exhortando a todos a colaborar para la realización de los proyectos de este Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

MISIÓN

Gobernar con honestidad, transparencia, confianza, eficacia, con una amplia voluntad social, que motive a la participación de todos los habitantes de nuestro Municipio, para que a través de nuestras acciones de gobierno, se propicie un Desarrollo Económico, que nos permita elevar la calidad de vida de los habitantes de Parras.

VISIÓN

De Parras de la Fuente queremos una ciudad orgullosa de su herencia cultural y de su papel en la historia, en donde la ciudadanía participe en alianza de un gobierno honesto y transparente, que promueva el turismo como base para el Desarrollo Económico de nuestro Municipio, que además promueva los valores en la familia, la equidad de género, la mejora en los servicios para acceder a niveles de mayor calidad de vida y justificación social.

OBJETIVO

Cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía de Parras y la expectativa de Cambio Democrático generada por sus habitantes, quienes depositaron su confianza en nuestra propuesta y que lograron que los destinos de este Municipio fueran guiados por nuestra Administración.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

FUNDACIÓN E HISTORIA DE PARRAS

En el año de 1567 existen las primeras descripciones del Valle de los Pirineos y se deben a Fray Pedro de Espinareda. En 1578 Parras comenzó a poblarse, produciéndose una colonización más estable nueve años después. Las primeras mercedes de la tierra se efectuaron en este año, los poblamientos hasta esta fecha habían fracasado entre ellos el de Cópala, realizado presuntamente en la orilla de la Laguna de Mayran, las diversas mercedes otorgadas a particulares, pasaron a poder de Francisco de Urdiñola.

Fue hasta el año de 1591 cuando inicia el proyecto de Desarrollo de Misión por los sacerdotes de la Compañía de Jesús. En 1593, Francisco de Urdiñola ya había establecido Casa, Viñedos y Bodegas, después sería la Misión de Santa María de las Parras. Dicha hacienda sería reconocida como Hacienda de Arriba, también como Estancia de Urdiñola y después de la Independencia de México, como Hacienda del Rosario. Años más tarde, hubo otra finca que al igual que la de Urdiñola, comenzó a dar frutos, ésta se ubicaba hacia el Norte a una legua de distancia, se llamaba Hacienda de Abajo de San Lorenzo, propiedad de Don Lorenzo García. Luego de varios años, el 18 de febrero de 1598 se efectuó en debida forma la población de Parras, por el capitán Antón Martín Zapata acompañado del padre jesuita Juan Agustín de Espinoza, Baltazar Rodríguez y Francisco Andrade, ocuparon el territorio al que le dieron por nombre Villa de Santa María de las Parras.

Un año después y por órdenes expresas del Virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, se procede a trasladar hasta esas tierras a un grupo importante de indígenas tlaxcaltecas, que en ese entonces radicaban en Saltillo. Como testimonio de tal acontecimiento, la ciudad conserva una cruz que se encuentra en un sitio conocido como Cueva de Texcalco, lugar donde se creó la congregación indígena.

En el año de 1601, visita de inspección a la Villa de Santa María de las Parras por el Obispo Mota y Escobar.

En el año de 1607, se construye el Colegio de San Ignacio de Loyola (por el Padre Juan Diego de Pagua), el cual fue atacado en dos ocasiones en la persecución cristera, en una de ellas, logrando derrumbar su torre de un cañonazo. La Iglesia cuenta con un retablo de madera estofado dedicado a Nuestra Señora del Carmen, el Altar Mayor está dedicado a San Ignacio de Loyola de estilo churrigueresco, bañado en polvo de oro. En su interior se encuentra el Museo Mateo, que contiene el archivo eclesiástico de los siglos XVI y XVII y pinturas del mismo siglo.

Para el año de 1641 y luego de ver fructificar el proyecto original, se entregó a la Misión Año Clero Secular, para entonces las rancherías en las que se habían asentado los indios laguneros habían desaparecido, debido entre otras cosas a conflictos, subversiones y falta de intereses o capacidad de los clérigos recién llegados.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Existen autores que afirman que detrás de la secularización, estuvo Isabel de Urdiñola y los hijos de Urdiñola, que veían con ambición como se iba desarrollando la misión, pretendiendo absorber el nuevo poblado para incorporar gente y bienes al proyecto de explotación protocapitalista en la que se basaba su hacienda y latifundio.

En el año de 1735, el máximo esplendor de Hacienda y Marquesado se dio a mediados del siglo XVIII, al contraer matrimonio en este año, el Conde Francisco Valdivieso de 52 años, con la descendiente de Urdiñola, la Marquesa Josefina de las Mercedes y Echevers de 27 años. El matrimonio ha sido citado como la fusión más importante de riqueza y poder en la Nueva España. Se efectuó en el Santuario de Nuestra señora de Guadalupe el 8 de marzo de 1735.

En el mes de Noviembre del año de 1777, visita el lugar, el Caballero Teodoro de Croix, Comandante General de las Provincias Internas. Parras finalmente deja de pertenecer a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, por Cédula Rea del 21 de mayo de 1785, se agregó junto con Saltillo a la provincia de Coahuila, cuya capital en ese entonces era Monclova.

Otro hecho que forma parte de la historia de Parras, sucedió el 4 de julio de 1821, cuando las autoridades del lugar firman la Independencia de México y luego 25 años más tarde, el lugar es ocupado por las Fuerzas de la Intervención Norteamericana al mando del General John Wool.

En noviembre de año 1846, Parras es ocupado por las Fuerzas de la Intervención Norteamericana al mando del general John Wool.

Para 1866, las fuerzas mexicanas derrotan a los ejércitos franceses, iniciándose así el triunfo de la República sobre el segundo imperio.

El 11 de Enero de 1868, la Villa de Parras fue elevada a la categoría de Ciudad ostentando ahora el nombre de Parras de la Fuente, en honor al abogado saltillense Juan Antonio de la Fuente, defensor de los mexicanos en contra de los invasores franceses. También, en este año fue construido el Santo Madero, ubicado en el Cerro del Sombrerito, se yergue dominante el símbolo arquitectónico de nuestra ciudad, bajo el auspicio de la caridad pública, con un costo de \$700.00 pesos. Este es visitado por un sinnúmero de fieles en busca de un milagro, por lo que se cuenta con una capilla externa donde la gente deposita sus ofrendas en señal de agradecimiento.

Durante la guerra revolucionaria, Parras no se quedó al margen, ya que el 16 de abril de 1911, las Fuerzas Maderistas al mando del General Adame Macías toman la ciudad. A pesar de las intervenciones militares nacionales y extranjeras que vivió Parras. Su desarrollo económico no se detuvo, prueba de ello fue la fuctifera Fábrica la Estrella, creada en 1854 por el coronel Rafael Aguirre y adquirida en 1898 por Evaristo Madero (abuelo del ilustre Francisco I. Madero y su hermano Gustavo A. Madero), mismo que fundó la famosísima Casa Vitivinícola Madero y quien logró consolidar su fama internacional en la producción de mezclilla de alta calidad.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

En el año de 1979, se construye la Presidencia Municipal de Parras, siendo esta una replica del Palacio de Gobierno de la ciudad de Saltillo, capital del Estado. En su interior se encuentra un mural que narra la historia desde la colonización hasta nuestros días, el mural fue obra del pintor Eloy Cerecero.

La historia del Municipio de Parras y en particular de la localidad de Parras de la Fuente, sus construcciones y costumbres que han permanecido intactas por cientos de años, le han valido su adhesión al Programa de Pueblos Mágicos que fue elaborado por la Secretaría de Turismo.

En el año del 2004, Parras de la Fuente se convierte en la primer ciudad del Norte de México declarada "Pueblo Mágico", siguiéndole en el 2005 Alamos, Sonora.

La Ruta del vino: Valle de Parras, Coahuila.- El Valle de Parras es famoso por sus nueces y especialmente por sus vinos, reúne las características necesarias para que la vid madure a su tiempo, con la cantidad exacta de sol y frío, poca lluvia, agua de manantial para el riego por goteo, paso fundamental del cultivo para poder elaborar un buen vino y un suelo arcilloso calcáreo que nutre las uvas para que lleguen a su máximo esplendor.

En este Valle se elaboró el primer vino de México y de América, cuando una misión de españoles salió de Zacatecas en el año de 1574, para buscar oro y se encontraron en este Valle de Coahuila un regalo de la naturaleza, manantiales y vides silvestres a la mitad del desierto. Se quedaron a vivir aquí, fundando la Misión de Santa María de las Parras y con las uvas de la región decidieron elaborar vinos. Años después la misión no prosperó en el lugar original, pero se continuó con la producción de vinos a unos 8 kms; más adelante. Así nació la Hacienda de San Lorenzo en 1597, lo que se convertiría en uno de los viñedos y de las bodegas más antiguas de Latinoamérica.

Un año más tarde, en 1598, se fundó oficialmente la Villa de Santa María de las Parras. Este poblado surgió con el fin específico de seguir produciendo vino, pero tiempo después con la prohibición de España de hacer vino comercial en América, se limitaron a producir vino sólo para las iglesias hasta antes de la Independencia.

A mediados del siglo XIX, el poblado cambió su nombre a Parras de la Fuente y hacia 1898, un hombre visionario compró la Hacienda de San Lorenzo, que por esas fechas pertenecía a una familia francesa; contrató especialistas de Francia, España e Italia y trajo equipo moderno para reactivar la producción de vinos. Así nació Casa Madero, propiedad de Don Evaristo Madero, y aquí nacieron sus hijos y nietos, entre ellos Francisco I. Madero.

La tradicional Fiesta de la Vendimia. Esta celebración se realiza casi desde que se inició la siembra de uva para vino en el Valle de Parras, pero fue hasta 1944, que Casa Madero retomó la tradición y hoy es una de las fechas más importantes en el calendario del Municipio, el Día de San Lorenzo el 10 de agosto.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

La fiesta se realiza en los jardines de Casa Madero y es realmente memorable, el espectáculo de los carros alegóricos, la banda de guerra, los mariachis que por supuesto no pueden faltar y la oración para pedir una buena cosecha, después se depositan las vides en una barrica para seguir con el simbólico pisado de uvas por el dios Baco y luego por niños y adultos entusiastas. Al finalizar la ceremonia en Casa Madero, la gente se traslada al lugar donde se lleva a cabo la carrera de caballos y la fiesta continúa.

Casa Madero Merlot (que ha recibido medallas de oro, plata y bronce en los renombrados concursos internacionales de Londres, Bruselas y Estados Unidos) y un Casa Madero Chardonnay, igualmente multipremiado se producen en esta histórica bodega.

El último sitio de interés es la Hacienda de San Lorenzo, fue construida en 1597, un año antes de la fundación de Parras y tiene el honor de que en sus campos fue cultivada la primera vid traída a la Nueva España. La tradición vitivinícola ha permanecido durante siglos y la Hacienda ofrece una visita para conocer todo el proceso del vino. Además, sus vinos de uva Cabernet Sauvignon y Merlot son de calidad internacional y la fiesta de la vendimia realizada en el mes de agosto goza de fama mundial.

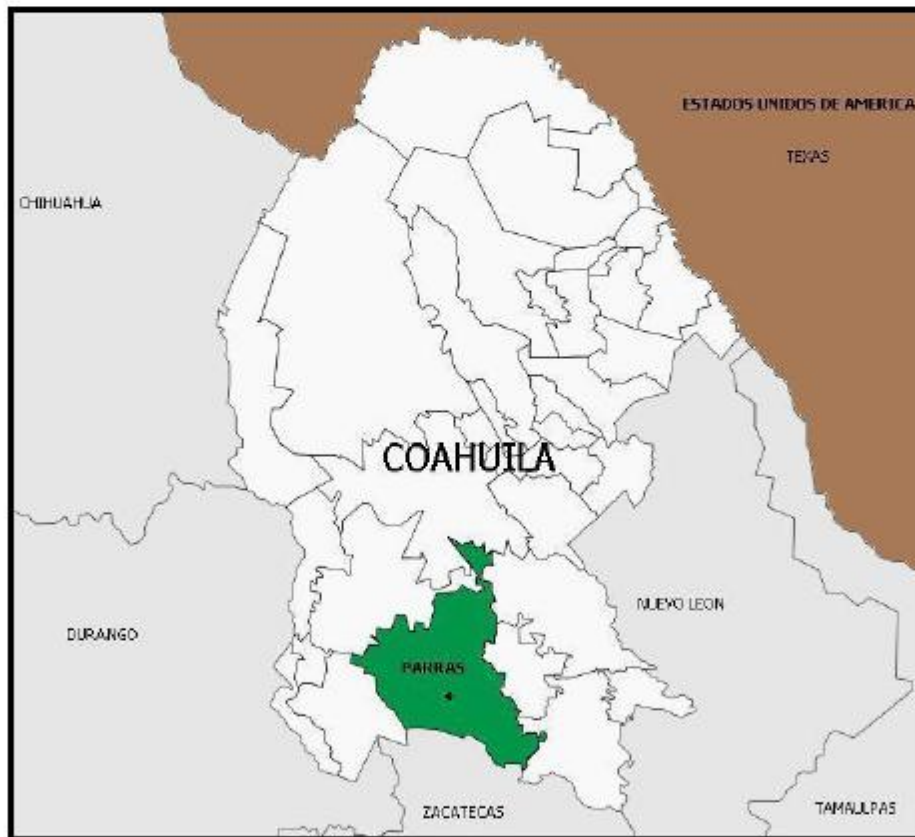
Personajes Ilustres nacidos en Parras

- Agustín de la Viesca y Montes: Gobernador del estado de Coahuila en 1835, Secretario de Relaciones en el Gobierno del General Vicente Guerrero.
- José María de la Viesca y Montes: Primer Gobernador del estado de Coahuila y Texas, Senador, Diputado en 1833 y 1856.
- Andrés S. Viesca: Combatió en la Hacienda de Santa Isabel, derrotando a los imperialistas franceses, fue Gobernador de Coahuila, Senador en 1875 y en 1888.
- Francisco I. Madero: Iniciador de la Revolución Mexicana y Presidente de la República.
- Nancy Cárdenas: Escritora de libros y novelas.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

I. DIAGNÓSTICO**1.1. ASPECTOS FÍSICOS.**

Localización.- El Municipio de Parras Fuente, se localiza en la parte central del sur del Estado de Coahuila, en las coordenadas 102°11'10" longitud oeste y 25°26'27" latitud norte, a una altura de 1,520 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el Municipio de Cuatrociénegas; al noreste con el de San Pedro; al sur con el Estado de Zacatecas; al este con los Municipios de General Cepeda y Saltillo; y al oeste con el Municipio de Viesca. Se divide en 175 localidades. Se localiza a una distancia aproximada de 157 kilómetros de la Capital del Estado.



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Extensión Territorial.- Cuenta con una superficie de 9,271.7 kilómetros cuadrados, que representan el 6.12% del total de la superficie del Estado.

Topografía.- La zona del Municipio pertenece a la Provincia Ecológica de la Sierra Madre Oriental y la Subprovincia denominada Sierras Transversales, se caracteriza por levantamientos serranos abruptos, que alternan con valles intermontanos. Por lo cual se tienen dos tipos de relieves en la zona, accidentado (montañosa) y semiplano.

El accidentado, con pendientes superiores al 20% se ubican en pequeños manchones en la parte norte, este y la mas predominante al sur del Municipio.

El terreno semiplano, con pendientes menores de 8% ocupa la mayor parte del Municipio. La cabecera Municipal en su mayoría esta en este tipo de terreno.

Hidrografía.- No hay ríos de agua permanente en el Municipio, los arroyos arrastran las corrientes de agua procedentes de las serranías en tiempos de lluvias.

El Municipio pertenece a la Región Hidrológica Nazas-Agua Naval No. 36 que constituye una amplia cuenca cerrada, localizada en la mesa del Norte de la República Mexicana.

Geología.- Como ya se mencionó, el Municipio pertenece a la Provincia Ecológica de la Sierra Madre Oriental; la principal característica geológica de esta provincia es la predominancia de rocas mesozoicas de origen sedimentario marino, que fueron sometidas a esfuerzos corticales de tensión y compresión, y dieron lugar a levantamientos serranos abruptos compuestos de rocas calizas, que se alternan con valles intermontanos.

Existen tres tipos de rocas sedimentarias en este Municipio:

- 1) **Caliza-Lutita**, que se localiza en la zona sur y se distribuye de oriente a poniente ocupando el 16.20% de la zona.
- 2) **Conglomerado**, este tipo de roca se localiza en pequeñas manchas en la parte sureste y noreste, ocupando el 5.90% del territorio.
- 3) **Lutita-Arenisca**, localizada en pequeñas manchas en la parte norte y este del Municipio, ocupando el 88%.

Además el tipo de suelo es aluvial y es el que ocupa la mayor parte del área con el 69.10%.

Edafología.- En el área se localizan dos unidades de suelo, el xerosol y litosol; se encuentran mezclados con otras unidades que a continuación las características y usos de suelo:

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

- **Xerosol.-** Suelo de color claro y pobre en materia orgánica y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión.
- **Regosol.-** No presenta capas distintas, es claro y se parece a la roca que le dio origen. Su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en el que se encuentre.
- **Litosol.-** Suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 centímetros, tiene características muy variables según el material que lo forma. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre, pudiendo ser desde moderada a alta.
- **Yermosol.-** Tiene una capa superficial de color claro y muy pobre en materia orgánica, el subsuelo puede ser rico en arcilla y carbonatos. La susceptibilidad a la erosión es baja, salvo en pendientes y en terrenos con características irregulares.
- **Solonchak.-** Presenta un alto contenido en sales en algunas partes de su suelo y es poco susceptible a la erosión.

Respecto al uso del suelo, la mayor parte del territorio municipal es utilizado para el desarrollo pecuario, siguiendo por la explotación forestal y siendo menor la extensión dedicada a la producción agrícola y el área urbana. En cuanto a la tenencia de la tierra, predomina el régimen de tipo ejidal.

Orografía.- Al suroeste se encuentra la Sierra Parras, la cual empieza al este de Villarreal y al sur de San Rafael. Al sur la sierra Hoja Señal. Por el sureste se localizan las Sierras Playa Madero y El Laurel, las que se extienden hasta el oeste y el suroeste del Municipio de Saltillo, respectivamente. Existen ramificaciones de las sierras de los Alamitos, de Fraga y de San Marcos.

Clima. El clima en el sureste, sur y suroeste del Municipio, es de subtipos semiseco templado; y al noroeste-norte y noreste, de subtipos seco semicálido; la temperatura media anual es de 14 a 18°C y la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 200 a 400 milímetros en la parte norte del Municipio y el centro de 400 a 500 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, y escasas en Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero; los vientos predominantes soplan en dirección noreste a velocidades de 15 a 23 km/h.

La frecuencia anual de heladas es de 0 a 20 días en la parte centro y en el extremo sur de 20 a 40 días, así como granizadas en la parte norte 0 a un día y en la parte centro-sur y sureste es de uno a dos días.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Altitud y Coordenadas Geográficas.

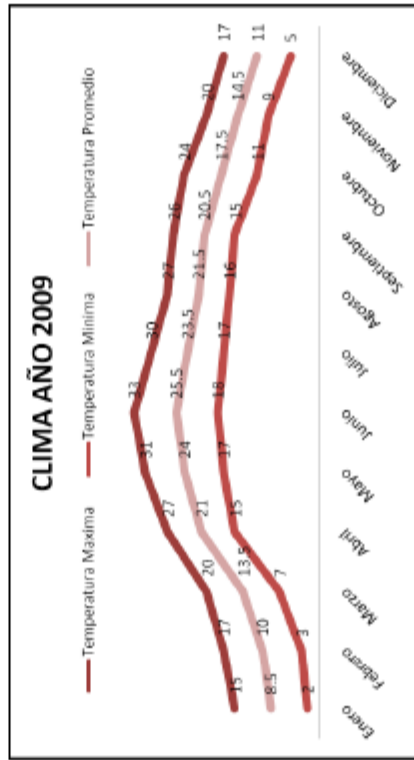
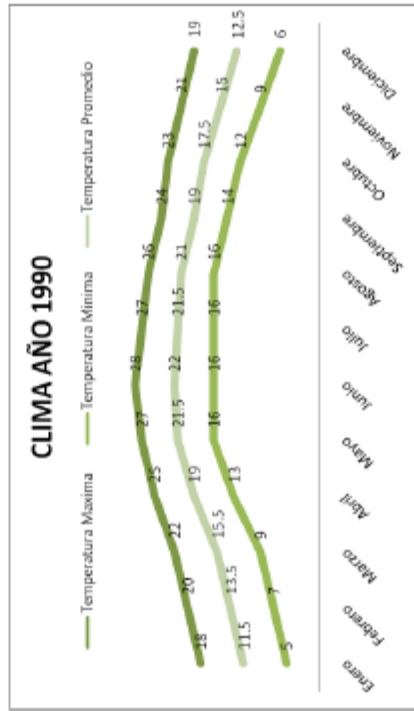
Municipio	Altitud (m.s.n.m)	Latitud	Longitud
Parras	1,520	25°26' Norte	102°11' Oeste



En la siguiente tabla podremos apreciar la temperatura promedio, precipitación mensual y vientos presentes en el Municipio. Fuente (CONAGUA) 2005. Información promedio representada en grados centígrados (°C).

Clima de Parras

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AÑO 1990												
Temperatura Maxima	18	20	22	25	27	28	27	26	24	23	21	19
Temperatura Minima	5	7	9	13	16	16	16	16	14	12	9	6
Temperatura Promedio	11.5	13.5	15.5	19	21.5	22	21.5	21	19	17.5	15	12.5
2009												
Temperatura Maxima	15	17	20	27	31	33	30	27	26	24	20	17
Temperatura Minima	2	3	7	15	17	18	17	16	15	11	9	5
Temperatura Promedio	8.5	10	13.5	21	24	25.5	23.5	21.5	20.5	17.5	14.5	11



Vegetación.- La vegetación de la zona de estudio está formada principalmente por matorral xerófilo pero también existe otro tipo de variedades, entre las especies más comunes que se presentan en la zona tenemos:

- **Mezquite.-** (*Prosopis Juliflora*) Arbusto o árbol con ramas espinosas, se usa como forraje.
- **Huizache.-** (*Goldmania foetida*) Arbusto o Arbolillo de olor desagradable.
- **Ocotillo.-** (*Fouquieria splendens*) Arbusto leñoso sin tallo, con ramas espinosas hasta de 6.00m.
- **Maguey manso.-** (*Agave mapisaga*) Productor de agua miel.
- **Lechuguilla.-** (*Agave lechuguilla*) productor de fibra.
- **Guayule.-** (*Parthenium argentatum*) Arbusto menor de 1.00m la parte cortical contiene caucho.
- **Palma de San Juan.-** (*Yuca torreyi*) Planta de aspecto de palma de 3.00m a 5.00m.
- **Candelilla.-** (*Euphorbia antisyphilitica*) Planta de varios tallos de 1.00m aproximadamente. Los talos están cubiertos por una capa de cera explorable.
- **Sotol.-** (*Darylirion berlandieri*) Arbol de 30.00m el cual sirve para fabricar bebidas alcohólicas.
- **Palo Blanco.-** (*Celtis mississippiensis*) Arbol de 30.00m o más. Fruto anaranjado o rojo comestible.
- **Fresno.-** (*Fraxinus cuspi data*) Arbusto o arbolillo hasta de 8.00m.
- **Pino.-** (*Pinus*) En 40 especies 18 variedades y 9 formas.
- **Cedro.-** (*Juniperus fláccida*) Arbol de corteza rasgada. Maderable.
- **Oyamel** (*Abies religiosa*).- Arbol grande de ramillas en cruz.
- **Cactáceas de diferentes variedades.**

Fauna.- Se encuentran animales silvestres como leoncillo, puma, jabalí, conejo, liebre, venado, oso, coyote, gato montés, tejón, zorra, codorniz, faisán, paloma, zenzontle, gorrión, viboras cascabel y coralillo.

Flora.- La vegetación de la región está formada por mezquite, huizache, ocotillo o albarda, maguey monso, lechuguilla, guayule, palma zamandoca, candelilla, sotol, mimbre, palo blanco, fresno, pino, cedro, oyamel y cactáceas de diferentes variedades.

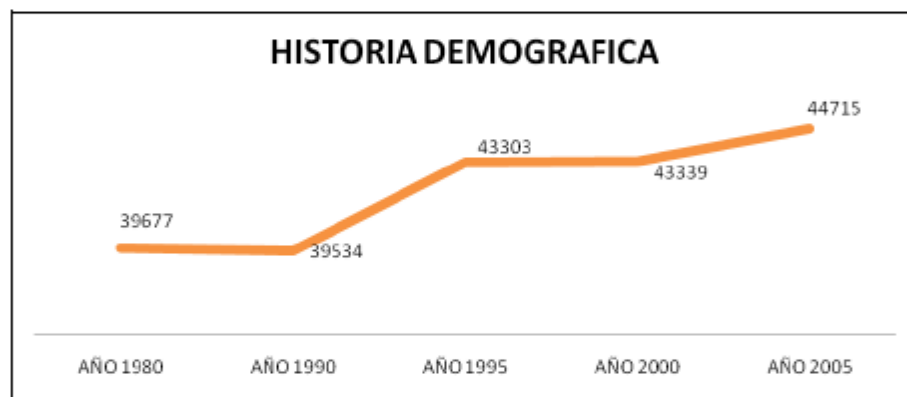
Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.

2.1. POBLACIÓN.

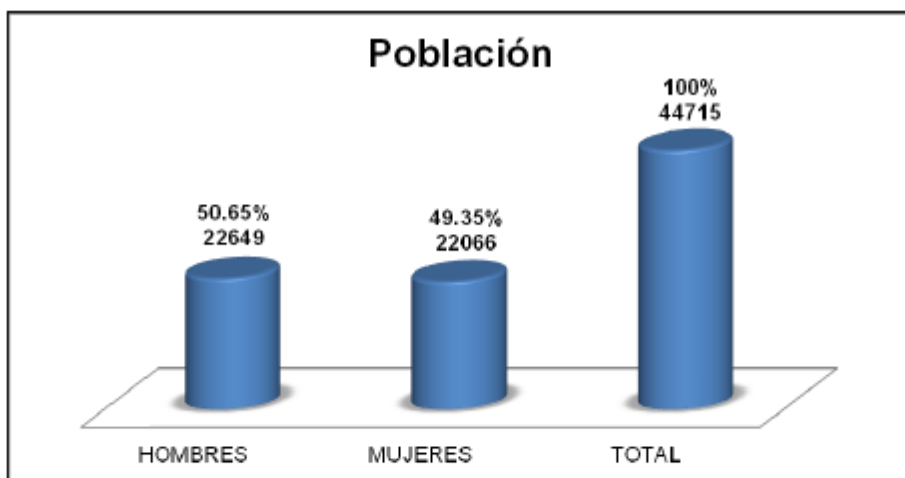
Población total.- La sociedad esta en constante cambio, las prioridades sociales y las necesidades se modifican, entre otras cosas, como resultado de la dinámica en la estructura de la población. La transición demográfica trae consigo retos por atender que se han presentado en las últimas décadas y que se pueden agudizar en el futuro.

La población total del Municipio es de 44, 715. Cifra que representa el 1.99% de la población total del Estado y el 0.48% de la Nación. En la siguiente gráfica se observa parte de la historia demográfica de nuestro Municipio.



Población por sexo.- En la siguiente grafica apreciaremos el número total de habitantes de nuestro municipio y la población por sexo, de acuerdo con el II conteo de Población y Vivienda. INEGI. 2005.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013



Población rural y población Urbana.- El 59.1% de la población se encuentra en el área urbana y un 40.9% en el área rural.

Población por rangos de edad.- El Municipio de Parras cuenta con una población joven ya que el 30.70% de sus habitantes pertenece al rango de 0 a 14 años de edad, contrastando con la población de 75 años y más que representa el 1.90% con una distribución proporcional entre ambos sexos.



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

2.2. MIGRACIÓN.

Es mínima la Migración Internacional en nuestro Municipio, según estadísticas del INEGI. El porcentaje de hogares con al menos un migrante hacia los Estados Unidos entre 1995 y 2000 fue de 0.3%. Migrantes hacia los Estados Unidos entre 1995 y 2000 tan solo fueron 26.

Emigración.- La falta de oportunidades económicas en la entidad, ha sido un factor que motiva a los ciudadanos de Parras y en particular a los más jóvenes, migrar a otras ciudades, por oportunidades de empleo y educación. Se estiman que salen un total de 1,668 personas en una edad aproximada entre 18 y 45 años.

Inmigración.- En este rubro llega una cantidad de 904 personas al año, en promedio de entre 18 y 65 años de edad. Debido principalmente a la búsqueda de un lugar tranquilo y lugares verdes de recreación.

Nacimientos y defunciones.



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

3. ASPECTOS ECONÓMICOS.

3.1. SECTOR INDUSTRIAL.

Actualmente existen varios factores que representan retos a superar en el Municipio y que inhiben el dinamismo de la economía municipal. La estructura productiva de la industria en Parras se ha visto afectada por la crisis económica por la cual atraviesa este país. Los recursos turísticos existentes requieren de una mayor inversión en infraestructura y servicios que permitan ser aprovechados como un factor de crecimiento económico; y las actividades agropecuarias tienen bajos niveles de productividad que limitan su competitividad en el mercado.

Principales empresas y giro.- Las ramas industriales son la textil y vitivinícola. El Municipio se caracteriza por las Industrias que han contribuido al desarrollo, de las cuales se mencionan a continuación las más importantes:

<i>Razón Social</i>	<i>Subsector</i>
Dickies de Parras, S.A.	Textil
Fabrica la Estrella, S.A. de C.V.	Textil
Parras Cone de México, S.A de C.V.	Textil
Casa Madero, S.A.	Vitivinícola

Destino de su Producción.- Fabrica La Estrella es una empresa fundada en el año 1899, es la más importante de la región, empresa dedicada a la producción de mezclilla en sus diferentes tipos y el destino de su producción es manejada en los mercados nacional e internacional, principalmente a Estados Unidos, Centro y Sudamérica.

- Parras Cone de México S.A de C.V. Su materia prima es el algodón, la maquinaria que utilizan es de la más alta tecnología a nivel mundial de origen Alemana, Americana y Suiza. Los medios de transportación del producto son contenedores y cajas de tráiler cerradas. La empresa se encarga de proveer al mercado mundial, principalmente a Estados Unidos.

- Dickies de Parras, S.A. Se dedica principalmente a la elaboración de prendas de vestir, la empresa se encarga de proveer al mercado mundial, principalmente a Estados Unidos.

- Casa Madero, S.A. Se dedica principalmente a la elaboración del vino el cual es exportado a nivel nacional e internacional. Alrededor de 50 empleos otorga esta empresa vitivinícola de san Lorenzo.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

En la comunidad de san Lorenzo se tiene una distribuidora de DICONSA que abastece a la ciudadanía de Parras.

La repercusión de la Industria en nuestro Municipio, impera en la principal fuente de ingreso en el ámbito económico.

En la actualidad, las fábricas textiles La Estrella y Parras Cone, en jaque por la actividad del comercio informal y las importaciones ilegales de telas, tienen más de mil 800 empleos en riesgo en nuestro Municipio aún y cuando esta situación ya esta siendo atendida por la Secretaria de Economía.

Desgraciadamente esto viene de muchos años atrás porque son mil 200 empleos de Fabrica La estrella y otros 500 ó 600 de Parras Cone, y todo está en peligro si no hacemos acciones que coadyuven a que esta industria sea más competitiva. También hay problemas de insumos., “Antiguamente se compraba el algodón en La Laguna, en Torreón, y hoy en día se está importando de Memphis (Tennessee, EU), porque el algodón mexicano no es competitivo, y desgraciadamente los apoyos del gobierno americano a su gente del campo son tan grandes que es muy difícil competir.

Para la industria se requieren subsidios como los de los productores en EU. Los cuales pueden consistir en beneficios en energía eléctrica, en otro tipo de apoyos para el cultivo del algodón, o bien en apoyos financieros, porque no hay ningún financiamiento a esta industria, dirigido a que seamos más competitivos. No hay una fecha ni un plazo perentorio en el margen de tiempo que resta para evitar la pérdida de las fuentes de empleo en nuestro Municipio. Habremos de exigir mayor energía a las autoridades aduanales para evitar las importaciones ilegales. De lo anterior habrá que explotar áreas que pueden interesar a Parras como son agricultura, industria limpia y turismo.

Empleos Generados.- La industria en nuestro Municipio genera alrededor de 1,800 empleos, de los cuales 1,200 son de Fabrica La Estrella y entre 500 ó 600 de Parras Cone, mismos que están en riesgo por la crisis económica.

3.2. SECTOR COMERCIO.

Principales Comercios:

- **Mercado 5 de Febrero.-** El cual ofrece una variedad de servicios de los que podemos mencionar, la venta de calzado, ropa, comida corrida, flores, hierbería, artesanías, entre otros.
- **Comercial Parras.-** Tienda de autoservicio encaminado a la venta de abarrotes, fruta, verdura, salchichonería, lácteos, farmacia, entre otros. Además es uno de los principales proveedores del medio rural.
- **Super Tienda Nogalera.-** Tienda de autoservicio encaminada a la venta de abarrotes, fruta, verdura, salchichonería, lácteos, farmacia, entre otros.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

- **Super M.-** Tienda departamental, que ofrece ropa, enseres y abarrotes.
- **Merco.-** Tienda de autoservicio, en la que encontramos abarrotes, carnicería, frutería, panadería, perfumería y más.
- **Bodega Aurrera.-** Tienda de autoservicio, en la que encontramos abarrotes, carnicería, frutería, panadería, tortillería, perfumería entre otros.

Cabe señalar que el Municipio cuenta con una variedad de restaurantes y hoteles, habiendo algunos de reciente creación, dentro de los principales podemos mencionar los siguientes:

Restaurantes.- La Noria (Int. Hostal el Farol, La Tasita de Plata (Int. Posada Santa Isabel), La Calandria (Int. Rincón del Montero), Restaurante La Casona, Restaurante La Hacienda, Cocina Económica Chávez, Restaurante Las Delicias, Pepe's Hamburguesas, El Mágico Sabor, Restaurante Miriam (Int. Del Mercado 5 de Febrero), son los espacios mas reconocidos de la localidad.

Hoteles establecidos.- Posada Casa Grande, Rincón del Montero, El Farol, Posada Santa Isabel, El Farolito, Posada Bravo, Hotel La Siesta, Antigua Hacienda de Perote, Hotel Parras, Posada Alameda, Posada Santa María, La Marina.

Hoteles de Reciente Creación.- Hostal María de Lourdes, Posada Mi Pueblito, Hotel Posada del Ángel, Posada Don Felipe, Posada del Márquez, Posada leal, Cabañas La Ilusión, Cabañas Pueblo Viejo.

Parras de la Fuente, se distingue por los vinos y licores elaborados aquí mismo, como principales bodegas de distribución podemos mencionar:

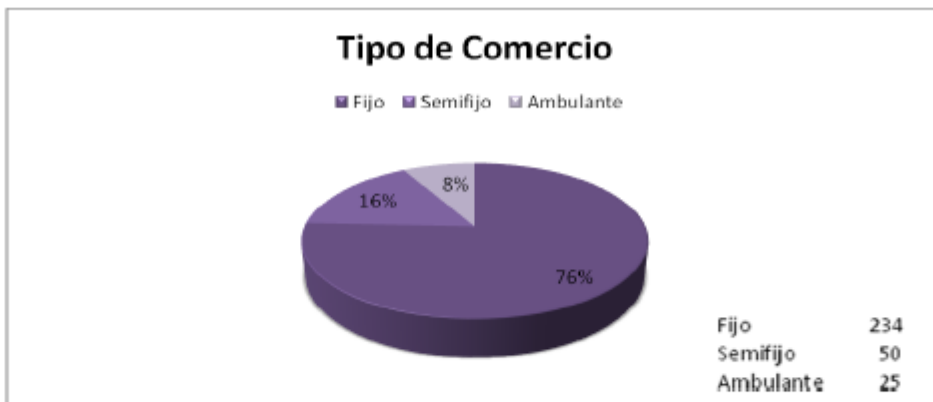
Bodegas vitivinícolas.- Casa Madero, Antiguas Bodegas de Perote, Viñedos Buena Fe, Bodegas del Vesubio, Vinos Caseros Fuantos, Vinos Valle de parras, Vinos Santo Madero y Vinos Tradicionales de Parras.

Empleos generados y su importancia en la economía.- Del Comercio en Parras, se han generado aproximadamente un 75% de empleos en lo que respecta al área urbana.

Es de suma importancia mantener este por ciento de empleos generados por el sector comercio de nuestro Municipio, ya que con ello se benefician mas de 13, 727 persona.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Comercio Formal e Informal.



Población Económicamente Activa por Sector.- La población económicamente activa del Municipio de Parras se distribuye en los siguientes sectores:

Sector Económico	Porcentaje
Sector Primario	24.6
Sector Secundario	44.8
Sector Terciario	30.6



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

3.3. SECTOR AGROPECUARIO.

AGRICULTURA.

Las comunidades rurales interactúan de manera directa con los ecosistemas naturales, ya que dependen de ello para su subsistencia. En el Municipio los principales cultivos son el maíz, frijol, avena, trigo, cebada, alfalfa, melón, chile, forrajes, verduras y hortalizas. Existen además unidades de producción en las cuales podemos encontrar árboles frutales como el nogal y plantaciones de vid principalmente.

Superficie sembrada y cosechada por tipo de cultivo, principales cultivos:

Tipo de Cultivo	Superficie Sembrada			Superficie Cosechada		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Melón	1,600	1,600	0	1,600	1,600	0
Tomate	10	10	0	10	10	0
Papa	140	140	0	140	140	0
Maíz en grano	2924	230	2694	2924	230	2694
Sorgo escobero	456	195	261	456	195	261
Alfalfa verde	1,200	1,200	0	1,200	1,200	0
Nuez	1997	1997	0	1947	1947	0
Uva	230	230	0	230	230	0

Principales Actividades en los Ejidos

Ejido 28 de Agosto.- Ubicada a 30 kilómetros de la cabecera municipal. Su principal actividad es la agricultura.

Ejido Garambullo.- Se encuentra a 110 kilómetros de la cabecera municipal. Sus principales actividades son: agricultura y ganadería.

Ejido La Constancia.- Está localizada a 107 kilómetros de la cabecera municipal. Sus principales actividades son: agricultura y ganadería.

Ejido Parras.- Ubicada a 110 kilómetros de la cabecera municipal. Su principal actividad es la agricultura.

Ejido San Lorenzo.- Se ubica a 12 kilómetros de la cabecera municipal. Su principal actividad es la agricultura.

Ejido San Francisco del Progreso.- Se encuentra a 20 kilómetros de la cabecera municipal. Sus principales actividades son: agricultura y lechería.

Ejido 7 de enero.- Se localiza a 95 kilómetros de la cabecera municipal. Su principal actividad es la agricultura.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Ejido 6 de enero.- Ubicada a 10 kilómetros de la cabecera municipal. Su principal actividad es la agricultura.

Ejido Seguin.- Ubicada a 90 kilómetros de la cabecera municipal. Sus principales actividades son: agricultura y ganadería.

Ejido Huariche.- Ubicada a 40 kilómetros de la cabecera municipal. Sus principales actividades son: agricultura y ganadería.

Ejido Mesteño.- Ubicada a 65 kilómetros de la cabecera municipal. Su principal actividad es la agricultura.

Actualmente se encuentran funcionando dos granjas avícolas para la producción de huevo, localizada en la carretera Parras, Paila a la altura del Ejido Santa Isabel y Santa Rita a 15 kms. Al lado poniente, y la otra en el Ejido Los Hoyos siendo sus principales productos la venta de pollos de engorda y la comercialización de huevo.

Personal Ocupado.- Se estima que un 85% de la población en el área rural, es ocupada de manera temporal para la siembra, cosecha y corte de los cultivos de temporada.

GANADERÍA.

La ganadería caprina y bovina son dos de las actividades pecuarias más importantes en el Municipio, por contribuir de manera importante al sustento de los productores locales que se dedican a ella, también se llevan acabo actividades como avicultura, porcicultura, apicultura y en menor proporción. El Municipio de Parras cuenta con una superficie de agostadero de 151,051 hectáreas. El ganado bovino comprende lo que es leche, carne y trabajo. El equino comprende lo que es el caballo, mular y asnal. En aves lo que son para carne, huevo y doble propósito. En lo que corresponde a abejas el dato se refiere al número de colmenas que se encuentran en el Municipio.

Volumen de la Producción de Ganado y Aves en Pie.

Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves	
				Gallináceas	Guajolotes
866	123	37	408	7	0

Volumen de la Producción de carne en canal de ganado y aves.

Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves	
				Gallináceas	Guajolotes
461	90	19	214	6	0

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Volumen de la Producción de leches de bovino y caprino, huevo para plato y lana sucia.

Leche de bovino a/ (miles de litros)	Leche de caprino a/ (miles de litros)	Huevo para plato b/ (toneladas)	Lana sucia c/toneladas
2 960	1 485	33	3

MINERÍA.

Se cuenta con una mina activa, la cual se localiza en los límites al Municipio de Cuatrociénegas, Coahuila, y concesionada a la empresa denominada Industria Extractiva de Minerales Rodolfo Reyes S.A; sus Oficinas están ubicadas en Torreón, Coahuila y la planta de proceso situada en el Ejido Estación Madero, cuya extracción es mineral denominado Barita. El uso de este mineral es principalmente usado en los barros (lodos) de perforación de pozos. También es utilizado en la producción de agua oxigenada, en la fabricación de pigmentos blancos y como carga mineral, en pinturas y en la industria del caucho. Se emplea especialmente en la producción del litopón, una combinación de sulfuros y sulfatos usados para recubrimientos.

Se lo usa también en la industria de los frenos, del vidrio y como recubrimiento en las salas de rayos X.

Minerales	Volumen de Producción
Barita	829

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES

Se puede mencionar las siguientes organizaciones y grupos dentro del municipio de Parras.

- Confederación Nacional Campesina
- Grupo de Nogaleros
- Asociación de Meloneros de Paila
- Asociación de Ovino-Caprino-Cultores de Parras
- Unión de Ejidos de la Sierra de Parras
- Unión de Ixtleros en Parras
- Asociación de Productores de Hortalizas Paila
- Asociación de Apicultores Valle de los Pirineos
- Asociación Agrícola de Productores de Nuez Pecanera del Municipio de Parras.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

PROBLEMÁTICA DETECTADA

Problemática ambiental.- Dentro de los problemas ambientales detectados podemos enumerar el sobre-pastoreo excesivo y la sobre-explotación de recursos forestales (no maderables) lo que se refleja en una deforestación de moderada, grave en el Municipio, lo cual ha incrementado la erosión eólica e hídrica la que se encuentra catalogada en el grado de moderada a grave, propiciando una falta de mayor captación de agua a través de la infiltración, lo que provoca que no se abastezcan los mantos acuíferos y estos se encuentren sobre-explotados a consecuencia de prácticas inadecuadas en el manejo de recursos y sistemas de producción.

Problemática económica.- Uno de los problemas económicos detectados es una deficiente organización de los productores y un alto intermediarismo en la comercialización de los productos agropecuarios y forestales que éstos producen lo que implica la obtención de bajos ingresos para los productores.

Las escasas fuentes de empleo en las comunidades rurales trae como consecuencia la emigración hacia otros centros de población con mejores oportunidades, así como la disminución de la población rural y el incremento de la marginación de las localidades

El no contar con suficiente infraestructura productiva también conlleva a que los costos de producción se eleven y no se obtengan utilidades para los productores, detectándose que hace falta infraestructura para la transformación de los productos agropecuarios lo que propiciaría un mayor ingreso.

Con las prácticas que se tienen en los sistemas de producción se detecta que no son las adecuadas lo que implica una menor producción.

Problemática social y humana.- La falta de asistencia técnica o asesorías en el manejo de los recursos y sistemas de producción da como resultado el deterioro del medio ambiente así como casi nula utilidad en los productores al no contar con una guía útil para llevar a cabo sus actividades productivas.

Los apoyos que se reciben de las instituciones gubernamentales han propiciado que se desarrolle un paternalismo y un alto grado de dependencia de los habitantes y por tanto consideren estos apoyos como una obligación y no como una oportunidad de desarrollo para sus comunidades. Una de las causas de marginación de las comunidades rurales es el no contar con suficientes servicios primarios debido entre otras cosas a la lejanía de la cabecera municipal y el no contar con alternativas ocupacionales en estas comunidades.

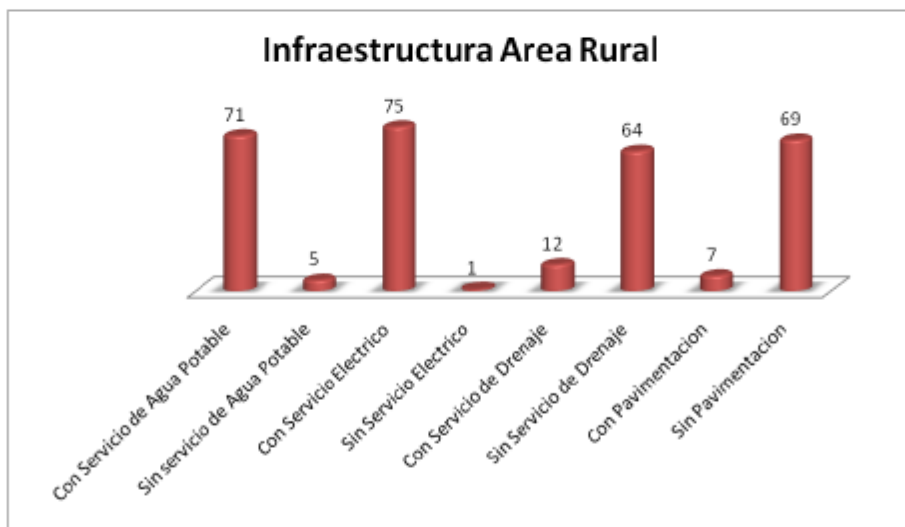
Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

3.4 INFRAESTRUCTURA.

En los Ejidos del Municipio de Parras se cuenta, con la siguiente infraestructura productiva:

- Pozos para riego
- Presas
- Presas derivadotas
- Sistemas de riego
- Maquinaria agrícola y sus implementos
- Pozos para abrevar
- Equipos de bombeo, papalotes
- Bordos para abrevadero
- Cercos perimetrales para praderas o potreros
- Naves avícolas
- Viveros
- Maquinas talladoras de lechugilla
- Canales revestidos de concreto

De los 76 ejidos que comprenden al Municipio, tan solo 3 cuentan con los servicios de agua, drenaje y pavimento siendo los siguientes: San Lorenzo, San Francisco y San Rafael. Los demás carecen de estos servicios y son subastados de una manera muy limitada.



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

3.5. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

Carreteras.- El Municipio es atravesado de oriente a poniente por la carretera federal No. 40. Saltillo-Torreón, además cuenta con las carreteras Parras, General Cepeda, Saltillo, Parras, Parras, Paila, y la Carretera de Terracería Parras, Viesca. La Carretera Parras, Paila consta de 26 Km. La Carretera Parras, General Cepeda consta de 80 Km. Esta última se encuentra actualmente en muy mal estado debido a la falta de mantenimiento.

Caminos.- existiendo también una red de caminos rurales que comunican a la cabecera municipal con sus localidades. Carretera Estatal 598: Comunica a General Cepeda con Parras de la Fuente, Viesca y Torreón, Coahuila. Por la parte norte del municipio pasa la vía férrea Torreón - Monterrey; cuenta con transportación foránea. Las vialidades y caminos de Parras carecen de mantenimiento y son insuficientes lo que genera desintegración social y económica, limitando su incorporación al desarrollo de la entidad.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Autobús.- Parras cuenta con una central de autobuses en mal estado, actualmente se cuenta con tres líneas en operación siendo las siguientes: Autobuses Saltillo-Parras, Parras-Torreón y Transportes Parras-Paila-San Carlos, dando una cobertura al 100% hacia las ciudades vecinas y un 80% al medio rural. También SE cuenta con una conexión directa de Monterrey a Parras, Grupo Senda Coahuilenses. Las líneas Saltillo-Parras y Parras Torreón se encuentran en un proceso de reubicación, lo que permitirá en un futuro un servicio hacia los ciudadanos y turistas de mejor calidad.

Ferrocarril.- Por la parte norte del municipio pasa la vía ferroviaria Torreón, Monterrey; cuenta con transportación foránea. Pasa por los ejidos Talía y Estación Madero.

Avión.- Se cuenta con dos aeropistas una ubicada en el ejido Parras el alto y una en San Lorenzo con una longitud de pista de 1,000 y 2,100 metros.

Teléfono.- En lo que respecta al servicio telefónico se cuenta con una central que opera al 100% de su capacidad y da mantenimiento a más de 4,000 líneas, este servicio cubre un 100% en el área urbana y un 70% en el área rural ampliándose a más de 600 líneas telefónicas.

Telégrafo.- Parras cuenta con una oficina de red telegráfica la cual cubre un 90% en la zona urbana y cuenta con los servicios de telegrama ordinario y urgente, giros pagados y expedidos, dinero en minuto de E.U.A. a México, además ofrece el servicio de pago de recibo telefónico. Cuenta también con el Servicio de Depósitos Bancarios como: Banamex, HSBC, Banorte, Santander.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Sitios de taxi.- Parras cuenta con 9 sitios de taxis, con un total de 50 concesiones en operación. Cuatro rutas de autobuses urbanos que dan servicio a la ciudad, pero aun carecemos de cobertura para el total de la población.

Transporte Público.- El servicio de transporte público es insuficiente e inadecuado y no cumple con la satisfacción de los usuarios. El esquema tarifario carece de controles y no corresponde con los costos operativos del servicio. Es necesario revisar y mejorar la regulación y el otorgamiento de concesiones y permisos. Es imprescindible contar con un marco jurídico que de certidumbre a prestadores de servicios y a los usuarios.

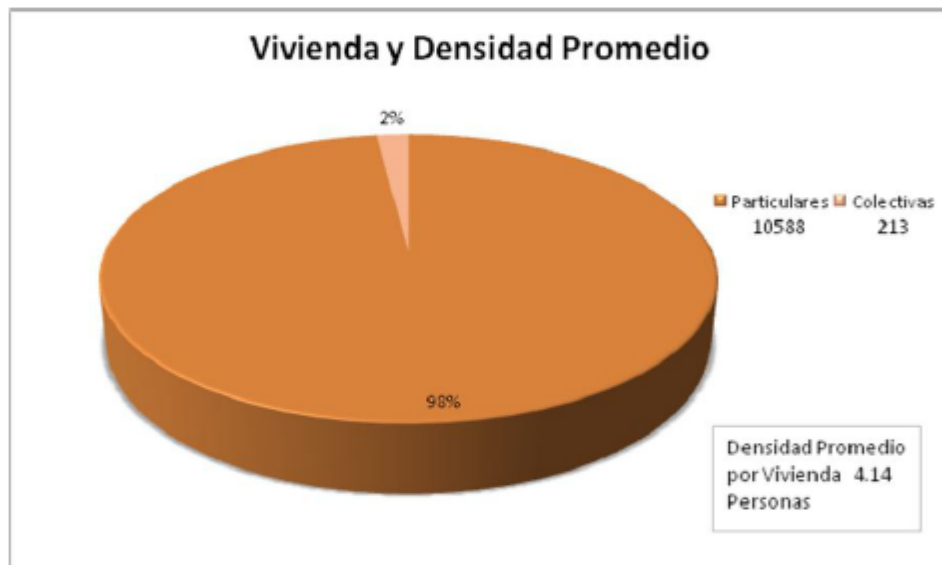
Para finalizar en este rubro, también se cuenta con una estación de radio en amplitud modulada comercial la cual abarca el 100% en el área urbana y un 80% en el área rural, una señal de televisión canal 31 que difunde información de la comunidad. Así como medios impresos y periódicos locales.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

4. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS.

4.1. VIVIENDA

En el Municipio existe un total de 10,801 viviendas de las cuales 10,588 son particulares y 213 son colectivas, gran parte de las mismas cuentan con los servicios elementales de agua, energía eléctrica y drenaje. Lo anterior de acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda 2005. Existe un promedio de 4 a 6 personas por vivienda en el área urbana mientras en el área rural de 5 a 9 habitantes por vivienda.



Un alto porcentaje de las viviendas de nuestro Municipio, requieren de rehabilitación de techos, como prioridad. Otro rubro importante son los sanitarios, ya que en la actualidad, una gran cantidad de hogares carece de un sanitario completo. La rehabilitación de fachadas también es indispensable y notoria, lo anterior se debe a la falta de recursos económicos, hoy en día es muy difícil para las familias de Parras erogar gastos hacia la mejora de sus viviendas. Por lo que es necesario elaborar programas encaminados a este rubro.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013



4.2. AGUA POTABLE

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos.

Parras es subastado en este rubro por dos pozos y una galería filtrante con un litraje total de 200 lts/seg.

El pozo numero 1 de 140 lts/seg. Cubriendo el 70% de la ciudad de Parras.

El pozo numero 2 con 35 lts/seg. Abasteciendo un 25% y

La galería filtrante con 25 lts/seg. Con un 10% de abastecimiento.

A la fecha existen 10, 396 tomas domiciliarias, mientras que en el área rural solo el 20% de 76 ejidos cuenta con una red de agua colectiva y el 5% tiene problemas para abastecerse del vital líquido.

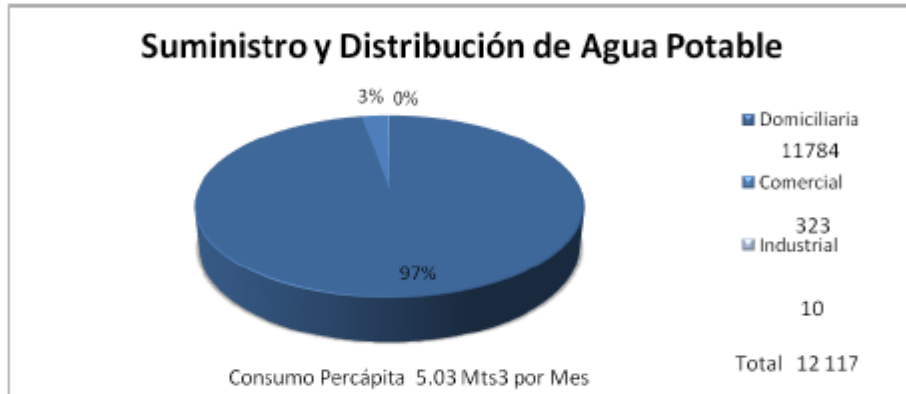
Pantas potabilizadoras en Operación	Capacidad Instalada (lts por segundo)	Volumen Suministrado Anualmente (millones de mts3)
2	0.24	0.008

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

La dotación nominal en el Municipio es de 400 litros por habitante por día.

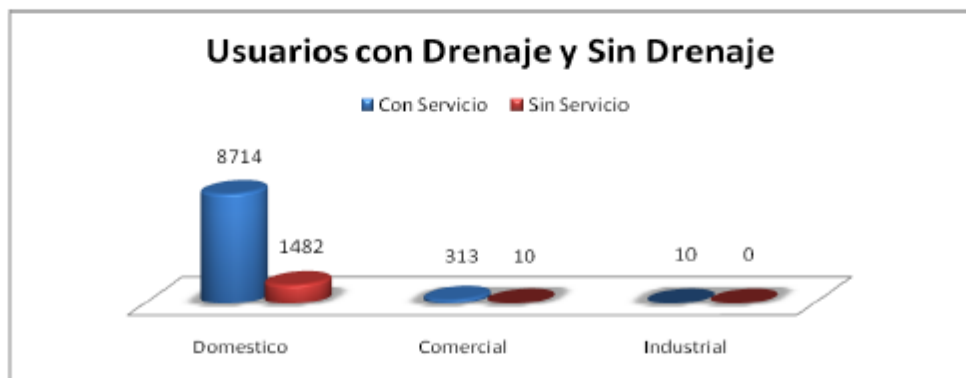
Dentro de los Análisis físico químicos, en dureza total del agua del pozo 1 es de 285.71 mg/L, en el pozo 2 una dureza total de 367.34 mg/L y la galería filtrante 448.97 mg/L.

La purificación del agua se logra a base de cloración

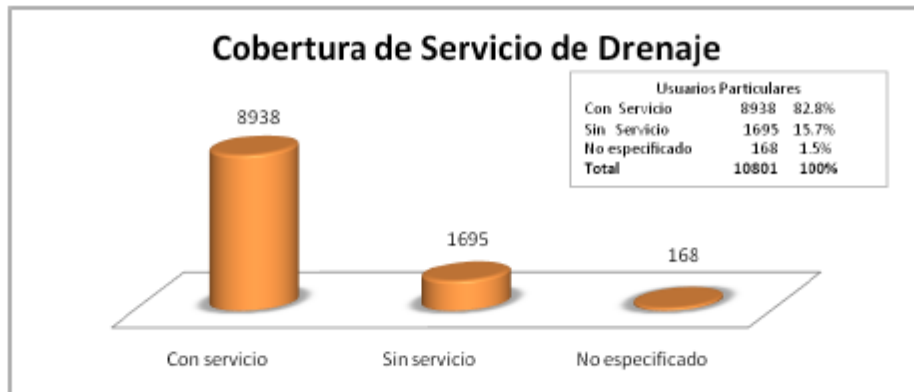


4.3. DRENAJE.

En Parras el 82.8% de la población cuenta con servicio de drenaje mientras que el 17.2% carece del mismo. La descarga del Sistema de Alcantarillado se realiza a cielo abierto, localizándose en los puntos del Barrio del Refugio, en calle Bernardo Reyes y en el ejido parras, con una descarga conjunta de 175 litros por segundo.



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013



4.4. ECOLOGÍA.

La contaminación del aire y del agua generada por el sector industrial de nuestro Municipio, proveniente de las fábricas que operan, generan residuos industriales peligrosos. Son las mismas Empresas, quienes cuentan con líneas de conducción para su tratamiento y disposición final.

Las principales fuentes de contaminación en el municipio son: Compañía Industrial de Parras S.A. DE C.V., ubicada en calle Ramos Arizpe y 16 de Septiembre, Manufacturas de Parras Cone de México S.A DE C.V., ubicada en Carretera Parras-Paila. Dickies de Parras S.A. DE C.V., ubicada en carretera Parras-Paila. Borrás y Estopas, ubicada en Carretera General Cepeda. Basurero Municipal, ubicado en el ejido 6 de enero. Arroyo de Guadalupe, ubicado en Sierra de Barrial a Santa Isabel y Arroyo Moron, ubicado en Sierra Prieta a barrio del Refugio.

En Parras no contamos con una planta de tratamiento de aguas residuales que pertenezca al Municipio, únicamente con lo que se cuenta al momento es con el área para la construcción de la misma, aun esta en proceso la aportación de lo financiero. Tampoco se cuenta con un relleno sanitario.

El deterioro ambiental resultante del basurero ubicado en el ejido 6 de enero, en donde se tira la basura recolectada en el Municipio y se quema a cielo abierto, se manifiesta en contaminación de suelos, agua y aire que afectan la salud de la población.

Actualmente tenemos El Proyecto del Relleno Sanitario, del cual ya está aprobado el Terreno, se ubica en Lomas de San Isidro, son 8 hectáreas y esta en proceso de escrituración, se contratará aproximadamente de 50 a 60 personas para la Separación de la Basura y el Abandono del Lugar. La disponibilidad y aprovechamiento de los recursos de la actual y de las futuras generaciones es una preocupación recurrente que une a todos los sectores sociales y económicos.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

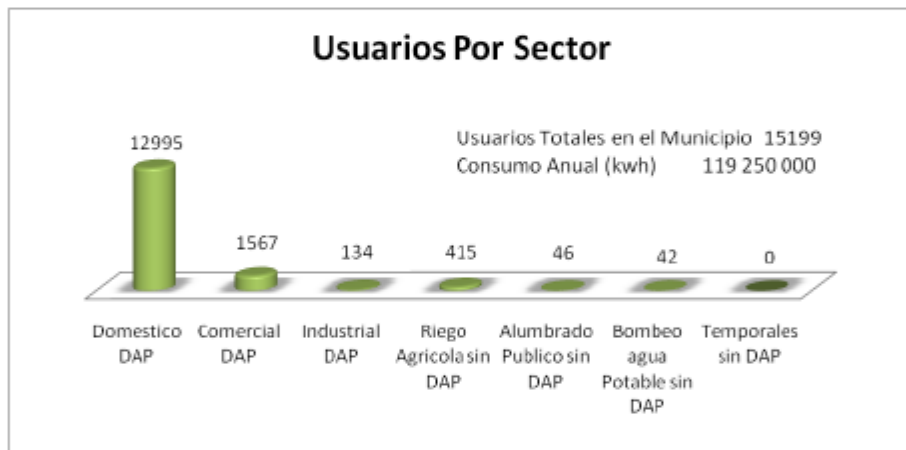
El medio ambiente en general requiere de mayores controles y programas de prevención de la contaminación. Se requiere crear conciencia en la población, las autoridades y los empresarios para respetar la normatividad.

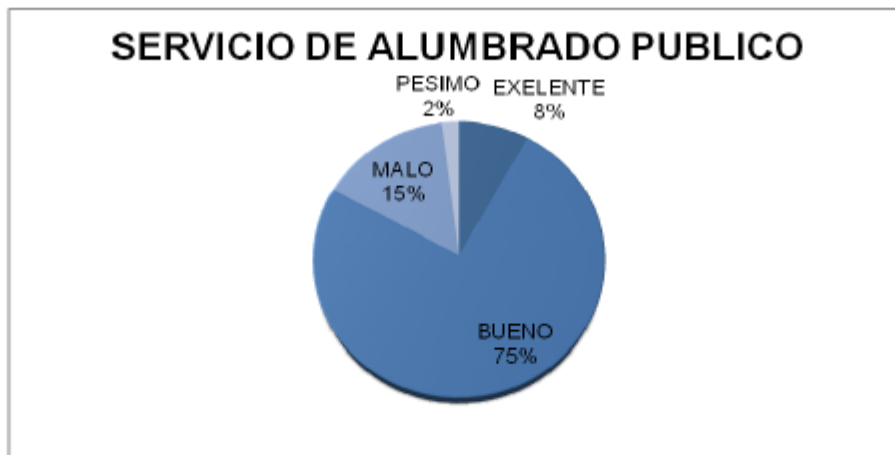
4.5. ELECTRIFICACIÓN.

Los ciudadanos de Parras cuentan con un 98.16% en el servicio de electrificación y solo el 1.20% carece de la misma. El 0.60 no se especifica.

El Municipio recibe su alimentación de la subestación ubicada en Calzada 16 de Septiembre de 115 KV con derecho de vía de 30m, en el medio rural el 70% de las 76 localidades cuentan con el servicio.

Y a la vez, ésta se alimenta de las Líneas de Transmisión de Alta Tensión provenientes de la Ciudad de Torreón, Coahuila.





4.6. PAVIMENTACIÓN

Parras cuenta con el 100% de pavimentación en el primer cuadro de la ciudad.

En lo que respecta al resto de la cabecera municipal contamos con el 90% de pavimento, restando tan solo un 10% de calles sin pavimentar y esto debido a que no se cuenta con servicio de drenaje.

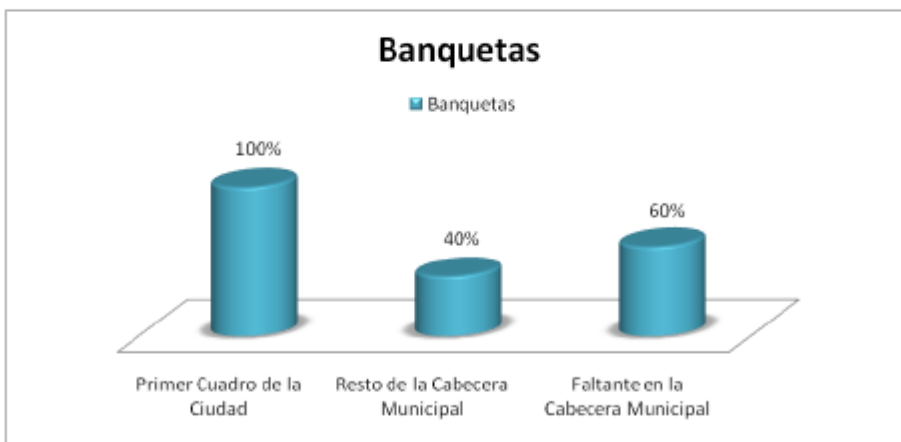


Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013



4.7. BANQUETAS GUARNICIONES.

En este rubro se cuenta con un 100% en el primer cuadro de la ciudad. Se estima que el 40% del Municipio cuenta con banquetas.



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Cobertura de Servicios Públicos.- de acuerdo a apreciaciones del Ayuntamiento es:

Servicio	Porcentaje
Agua Potable	98
Alumbrado Público	99
Drenaje	95
Recolección de basura	90
Seguridad Pública	90
Pavimentación	99
Mercados	75

En el contexto anterior, es de suma importancia resaltar los servicios municipales, y para ello la ciudadanía es la encargada de valorar la calidad de los mismos, por lo que a continuación se presenta una gráfica que muestra, los servicios municipales más solicitados y evaluados de acuerdo a su calidad por los habitantes de Parras.



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

4.9. SALUD.

La salud, como prioridad social y componente principal del bienestar, requiere de una atención especial que se podrá instrumentar mediante la coordinación de instituciones. Aunque existen avances importantes en la cobertura de los servicios básicos de salud, la calidad y oportunidad con que se ofrecen significan una desventaja.

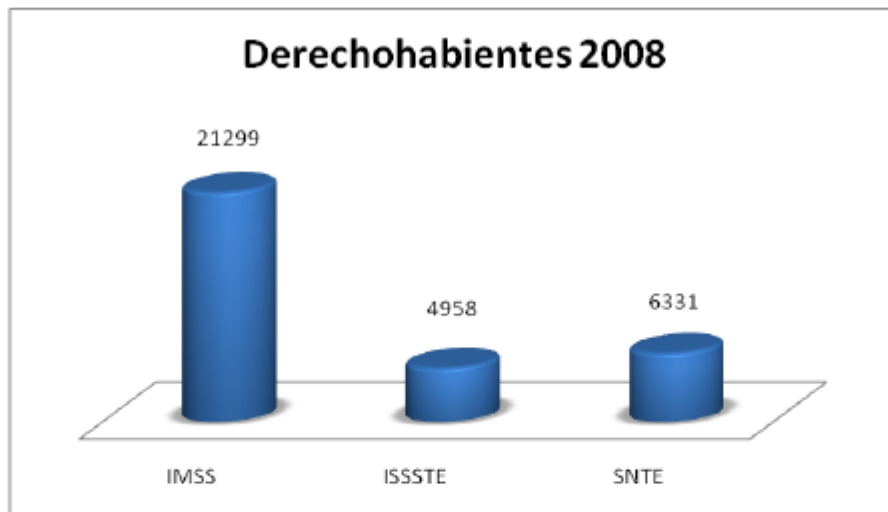
Las acciones de salud preventiva son insuficientes y persisten enfermedades que afectan mayoritariamente a los grupos vulnerables de la población. La cobertura de los servicios básicos de salud se detalla en la siguiente gráfica la cual cubre un 75% de la población:

Sector Público	Sector Privado
Secretaria de Salud y Desarrollo Comunitario	Hospital Guadalupeño
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	
Instituto de Servicios y Seguridad Social Para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	
Hospital Psiquiátrico	
Centro de Auxilio de la Cruz Roja	
Clínica del Magisterio	

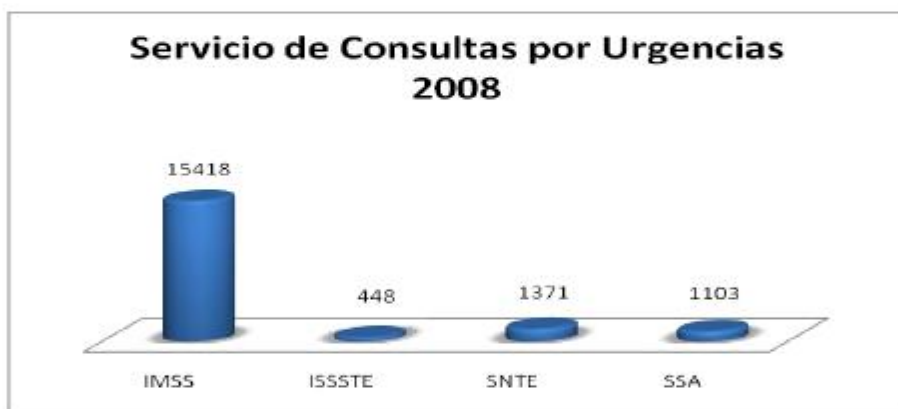
Sin embargo el acceso a los servicios es muy limitado para la población que habita en localidades rurales, en el medio rural, presta sus servicios la Secretaria de Salud y Desarrollo Comunitario y el IMSS-COPLAMAR.

La infraestructura y servicios de estos niveles se concentran en las principales localidades urbanas. Un tercio de la población total es derechohabiente de alguna institución de seguridad social y dos terceras partes son atendidos con servicios a población abierta.

El primero de Enero del 2010, se da el cierre de la Clínica del Municipio, lo anterior, se sustenta debido a la falta de infraestructura de la misma, lo que originaba una atención de muy baja calidad para los derechohabientes de esta H. Administración. Se opto por formalizar un Convenio con el Centro de Salud de este Municipio, para que sean ellos los encargados de brindar este servicio, con mayor oportunidad en los rubros de salud beneficiando a trabajadores del Republicano Ayuntamiento

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013**Población Atendida por Institución**

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013



4.10. ASISTENCIA SOCIAL.

La niñez en Parras demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral el 1.3% de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia y lo mas importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro. La población de menores entre 6 y 14 años; viven en situación extraordinaria niños que a su corta edad deben trabajar para el sustento de su casa ó para apoyar a sus padres, ellos deben recibir atención, protección y asistencia a fin de que logren crecer y desarrollarse sanamente.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así, en el Municipio se calcula que el número de madres adolescentes ascienda a 40 casos anuales, cifra que ha ido aumentando cada vez.

El 1% de la población padece alguna discapacidad, quienes buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Existen más de 2,360 personas de 60 años o más. De Ellos el 30% es analfabeta, 25% ha perdido a su cónyuge, y el 40% tiene una pensión que en la mayor parte de los casos, no llega a un salario mínimo; muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales.

En Parras la violencia intrafamiliar es uno de los problemas sociales que no hemos podido frenar, aún persevera el machismo, aún observamos con frecuencia mujeres golpeadas por su pareja, denunciando estos hechos ante la Agencia del Ministerio Público Local, y si observáramos aquellas mujeres que no se atreven a denunciar la violencia intrafamiliar, la cifra aumentaría gradualmente.

Consideramos que falta más trabajo en cuestión de difusión, en una forma masiva sobre los Derechos de las personas, las víctimas de estos hechos violentos requieren de protección, defensa y asesoría.

En nuestro Municipio hace falta atender a la población estudiantil, a los Adultos Mayores, a los Indigentes y en sí, a la población más vulnerable.

Cada vez se refleja que una mayor parte de los estudiantes acuden a sus aulas sin probar alimento y en muchos de los casos regresan a casa y no tienen que comer, lo mismo sucede con los Adultos Mayores, por lo regular viven solos, la mayoría no trabaja ó viven de una pensión que no cubre sus necesidades básicas, lo que conlleva a que no se alimenten sanamente.

Los Indigentes son personas que transitan por las calles de nuestro Municipio, se les ve desde muy temprano hasta muy noche, de un lugar a otro, buscando en muchas de las ocasiones en los tambos de basura alimento. Es necesario crear un programa alimenticio, para apoyar a los grupos más vulnerables.

La economía de las familias de nuestro Municipio, se ha visto afectada por el desempleo y por el alto costo en los productos de la canasta básica, es indiscutible la permanencia a programas de apoyos de despensa, más sin embargo, se tendrán que diseñar estrategias para cubrir al mayor número de familias posible.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

En lo que respecta a los lactantes de 6 meses de edad a un año, se estima que en un 38% de ellos, tienen bajo peso, esto es debido a que no son alimentados sanamente, o bien, que se les sustituye la leche por agua o jugo con el fin de economizar. De lo anterior, se tendrá que integrar un programa para las familias que tienen lactantes en casa y que su sueldo no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de alimentación para el menor, como lo es la leche para su sano desarrollo.

Es necesario destacar que en la actualidad se encuentra operando la Guardería Municipal, de esta manera apoyamos con el cuidado de sus hijos a las madres trabajadoras de nuestro Municipio. Se estima que el 20% de las familias del Municipio tienen alguna disfunción, que favorece desde la poca o nula atención a los menores, hasta la presencia de maltrato, adicciones, suicidios y el aumento de los divorcios, en los últimos años entre otros.



4.11. JOVENES.

La juventud son el futuro del mañana, ellos requieren de oportunidades en todos los sectores, culturales, recreativos, ambientales, de educación y deporte, por mencionar algunos. Es de suma importancia hoy en día, apoyar a la comunidad juvenil, creando espacios en donde ellos puedan desarrollarse, con lo anterior evitaremos que tomen un rumbo equivocado, sobre todo en las adicciones y como complemento de lo anterior, tendremos que mantener informada a la juventud sobre temas de salud, superación personal, vocacionales, educativos, entre otros. Los jóvenes necesitan además, de proyectos culturales, porque la mayoría de ellos cuentan con capacidades y aptitudes que con apoyo pueden explotar sus habilidades. Es necesario involucrar al joven en el medio ambiente de nuestro Municipio, si juntos formamos un equipo lograremos mantener limpia y en buen estado nuestra ciudad, ya que los jóvenes son el ejemplo de las generaciones del mañana. Apoyar a la sana recreación física es tarea de nosotros, por lo que buscaremos opciones para mantener activos a los jóvenes en prácticas físicas.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

De lo anterior, elaboraremos proyectos que cubran todos los sectores para involucrar a los jóvenes, brindarles el espacio y oportunidad que ellos merecen, y lo estaremos llevando acabo a muy corto plazo.

4.12. MUJERES.

La vida de las mujeres mexicanas se ha transformado sustancialmente en las tres últimas décadas. En este cambio han intervenido una multitud de factores, mayores espacios de participación, mayor integración en la economía, la firma de importantes acuerdos internacionales para la promoción de sus derechos, así como una mayor pluralidad en nuestra sociedad.

Este proceso, en el que las mujeres han sido un motor fundamental, no se encuentra concluido, a pesar de su contribución al cambio, en muchos ámbitos de la vida pública y privada, las mujeres siguen siendo discriminadas o subvaluadas.

Por lo que corresponde al Municipio implementar la educación con enfoque de género, debe convertirse en un instrumento que promueva la democracia como una forma de vida y que responda a las necesidades, exigencias y retos de nuestra sociedad en constante cambio, particularmente para aquellas mujeres que viven en situación de exclusión, marginalidad y enfrentan la discriminación y desvalorización.

El desafío urgente, es diseñar políticas públicas en donde participen las instancias gubernamentales, y civiles, para convertir todo espacio de convivencia humana de nuestra sociedad en un lugar educativo que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto de las personas.

4.13. EDUCACIÓN

En la siguiente grafica se muestran el número de algunas principales instituciones educativas existentes en el Municipio.

<i>Nivel escolar</i>	<i>Cantidad</i>
Preescolar	27
Escuelas Primarias	78
Escuelas Secundarias	6
Escuelas Secundarias para Trabajadores	1
Telesecundarias	13
Bachillerato General	3
Bachillerato Técnico	1
Profesionales Técnicas	3
Universidades e Instituciones de Educación Superior	4
Total de Instituciones Educativas	136

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

En Parras existe capacidad para atender la demanda en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, aun en las localidades más aisladas; no obstante, persiste una situación de rezago educativo.

En lo que concierne a escuelas profesionales técnicas de mayor demanda académica en el Municipio podemos señalar las siguientes:

<i>Nombre de la Institución</i>	<i>Cantidad</i>
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No 21	1
Instituto Electromecánico, A.C.	1
Centro de Estudios Técnicos y Comerciales	1
Escuela Técnica de Enfermería	1

La deserción de alumnos en todos los niveles educativos ha disminuido, en muy bajo porcentaje de los que ingresan a primero de primaria, logran terminar con éxito su formación universitaria.

Al enfrentarse al mercado laboral las oportunidades son limitadas.

La calidad en la educación y la mejora en los indicadores educativos de todos los niveles, están asociados a la formación continua del magisterio y a una mayor vinculación entre maestros y padres en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para finalizar en este rubro, se detalla en la siguiente gráfica las escuelas de nivel profesional existentes en nuestro Municipio.

<i>Institución Educativa</i>	<i>Carreras Profesionales</i>
Escuela Normal Oficial Dora Madero	Lic. en Educación Primaria y Educación Física
Universidad Tecnológica de Coahuila	Comercialización, Procesos de Producción, Tecnología de Información y Comunicaciones en el área de Informática Administrativa
Universidad del Valle de Parras, A.C.	Lic. en Administración, Psicología, Derecho entre otras.
Colegio Valle de Parras	Lic. en Administración y Lic. En Psicología

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

4.14. TURISMO.

El Municipio de Parras de la Fuente, cuenta con un gran potencial para el turismo tradicional y de aventura, teniendo una mayor afluencia durante los últimos años, en parte debido a la difusión y promoción moderada que se ha hecho del destino, además del nombramiento de Pueblo Mágico, el cual se ha atribuido desde el año 2004.

Tradicionalmente, Parras ha sido reconocida como una localidad que ofrece a sus visitantes la exhuberancia en su entorno natural, un trato cálido y amable, costumbres y tradiciones de gran arraigo, riqueza histórica y cultural, a lo que suma, como símbolo indiscutible el vino y la cultura generada alrededor de él.

El turismo en Parras de la Fuente, involucra a las Autoridades Municipales, Prestadores de Servicios, Asociaciones de Profesionistas y Sociedad en General, que comparten la visión y el compromiso de reforzar los atractivos turísticos de la localidad, crear innovadores productos turísticos, activar nuevos negocios y modernizar los existentes, todo ello en un ambiente de respeto y preservación hacia las tradiciones y el entorno natural que le caracterizan.

Parras de la Fuente, sus autoridades y su comunidad, están concientes de la necesidad de orientar sus esfuerzos por retomado aquellos valores que han forjado su identidad y que la han proyectado, particularmente a través de los productos de la región como el vino y la mezclilla, a nivel internacional.

Sin embargo, se percibe también la inminente necesidad de replantear repositionar y ofertar nuevos valores que generen la satisfacción de los requerimientos que demanda el turismo del siglo XXI, considerando en todo momento estrategias que garanticen una planificación y una continuidad ordenada a corto, mediano y largo plazo, y que permitan posicionar a la localidad como un destino viable, competitivo y sustentable.

Es relevante para nuestro Municipio, el auge que acertadamente el Sr. Gobernador Profr. Humberto Moreira Valdés, ha dado al mismo, nos convierte ahora en uno de los pueblos mágicos más visitados.

Durante los periodos de mayor afluencia de visitantes se encuentra Semana Santa, el año pasado (2009), se atendieron de manera directa a 650 personas, para este año diseñaremos estrategias que nos permitan contar con al menos un 20% más de visitantes que el año pasado. Un dato importante por resaltar es que la mayoría de los visitantes en esta temporada son de otros Estados del país, comparado con la afluencia de turistas de Coahuila. Destacando la visita de turismo familiar que llegan a nuestra ciudad. Se cuenta además con diversos factores que benefician a la estancia de los visitantes, ya sea de manera permanente ó como visitantes de destino, debido a la variada y abundante vegetación, sitios de interés, pasando por los hechos históricos y personajes de trascendencia para la vida nacional.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Beneficios para la comunidad.- Al considerar que el Municipio tiene un potencial turístico los diferentes giros comerciales han ido en crecimiento constante gracias a la derrama económica generada y a la generación de empleos a prestadores de servicios turísticos con empresas ya establecidas y de reciente creación con el fin de brindar un mejor servicio.

Predominan servicios de restaurantes, en el centro histórico de la localidad con establecimientos que ofrecen servicios de alimentación de los más variados gustos, desde antojitos y comidas corridas, hasta comida internacional. Además de los dulces regionales que se producen en la localidad.

En cuanto al servicio de hospedaje durante los últimos años, la ocupación hotelera en la localidad ha incrementado, por lo tanto el número de hoteles y posadas aumenta, generando fuentes de empleo locales, tanto en su construcción como en su administración. Del 2008 a la fecha se han construido nuevos espacios de alojamiento creciendo en un 20% el número de habitaciones, considerando la gran afluencia de visitantes que a lo largo del año visitan la ciudad.

Referente a los atractivos turísticos y naturales, el Municipio de Parras de la Fuente se caracteriza por contar con importantes espacios arquitectónicos y datos históricos que dan realce a la vida nacional, además de espacios naturales donde se practican actividades al aire libre, turismo de aventura y ecoturismo.

Se han agregado además de actividades que reúnen a un gran número de visitantes que generan favorables divisas para el comercio local como es el caso de la Bendición de Cascos en el mes de Enero, que reúne a más de 4 mil motociclistas participantes en todo el país, además de otros eventos que se han llevado a cabo en el Municipio, tanto deportivos, culturales y de convenciones.

Es indispensable contar con una Dirección de Turismo Municipal, por lo que se creará a la brevedad posible la misma y a la vez será la encargada de la capacitación dinámica a prestadores de servicios turísticos donde se integren a participar en actividades que vallan más allá de sus puntos de venta, generando espacios en los cuales puedan comercializar sus productos y puedan ser mas accesibles para los visitantes.

Las verbenas populares y comercialización de los productos en lugares públicos como plazas, considerando el uso moderado de los espacios, buscando erradicar el ambulante y generando uniformidad entre los comerciantes en cuanto a la prestación de sus productos. Además la capacitación personal de contacto para una mejor atención a sus huéspedes, comensales y demás personal que acude a cualquier establecimiento con motivo de adquirir un bien o servicio, ofreciendo un trato cálido.

Se busca además de generar un concepto de turismo familiar donde los visitantes se sientan seguros de contar con servicios y actividades que favorezcan su estancia en nuestro Municipio.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

4.15. CULTURA.

Atractivos, Culturales y Turísticos.

Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.- Obra de mediados del siglo XVI, que presenta una fachada sencilla en la que destaca la torre lateral de un cuerpo rematada por pináculos y cuatro imágenes en azulejo de la Virgen de Guadalupe que flanquean la entrada.

Colegio de San Ignacio de Loyola.- Templo erigido en el siglo XVII, también es un museo en el que se exponen algunas obras pictóricas de esta misma época; el cual alberga un importante conjunto de documentos eclesiásticos y civiles de los siglos XVII al XIX.

Capilla del Santo Madero.- Construida entre 1868 y 1880, este sitio se ubica en la cima del Cerro del Sombrerete, lugar que recibió tal nombre debido a su parecido con el de un sombrero. Destaca por sus proporciones y su decoración sencillas.

Palacio Municipal de Parras.- Presenta una fachada estilo neoclásico, de dos niveles, en los que se suceden grupos de balcones y ventanas, las cuales están rematadas con frontones triangulares. En el interior del edificio se encuentra un magnífico mural que resume los episodios más destacados de la historia del lugar.

Casa de la Cultura.- En este sitio se conservan y exhiben algunas de las pertenencias de Francisco I. Madero, principalmente pinturas y su acta de nacimiento; asimismo, el edificio resguarda otros objetos de gran valor para la comunidad parrense.

Campo de Golf Rincón del Montero.- Ubicado en el interior del Hotel Rincón del Montero, constituye un atractivo lugar para los amantes de ese deporte.

Hacienda San Lorenzo.- Fundada en el siglo XVI, en este sitio se establecieron las primeras bodegas de vino producido en América. Actualmente funge como sede oficial de la Casa Madero, productora de los vinos más famosos de Parras, reconocidos en el nivel internacional.

Casa del Abuelo.- El esplendor de la arquitectura porfiriana es notorio en la que fuera residencia de don Francisco I. Madero, precursor y mártir de la Revolución.

Iglesia y Colegio de San Ignacio de Loyola.- Construida en 1607, la iglesia presenta un bello altar cubierto con polvo de oro. En el colegio adjunto se resguardan pinturas del siglo XVII y el archivo Matheo con históricos documentos.

Iglesia de Santa María de las Parras.- Construida en 1648 con un estilo neoclásico, esta parroquia conserva inscrita el Acta de Fundación de la Ciudad.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Vitivinícola Bodegas del Vesubio.- El linaje italiano se ha mezclado con las bondades de esta tierra para dar origen a toda una tradición familiar de buenos vinos que puede ser atestiguada con su visita.

Antigua Hacienda de Perote.- Combinando el servicio de hotelería, este centro de descanso, que pertenecía a la familia Madero, mantiene su tradición vitivinícola con producciones limitadas de buenos vinos de mesa y del tradicional sotol, el cual cuenta con el Reconocimiento de Origen.

Plaza del Reloj.- Fresco espacio que integra una torre con un reloj en memoria de los mártires de la Revolución.

Alameda.- Arbolada zona que entre sus jardines cuenta con la alegría de juegos infantiles y la Biblioteca Pública Municipal.

Estanque La Luz.- Tradicional centro familiar, flanqueado por el Santo Madero que desde 1888 es alimentado de manantiales de la sierra; ideal para darse un chapuzón y disfrutar de un asado en sus palapas.

Estanque de la Hacienda.- Balneario natural que se nutre con agua de manantial y que cuenta con áreas de esparcimiento.

Acueductos.- Formando parte del escenario se encuentran estas imponentes y sólidas estructuras construidas a principios del siglo XX.

Atractivos naturales.- Cañón de la Lima, Rutas para ciclismo de montaña, Campos cinegéticos y zonas de petrograbados.

Fiestas.- Como parte de esta misma celebración de su prodigalidad, en los primeros días de Noviembre se celebra el Festival del Dulce y de la Nuez, en el que se reúnen todos los dulceros de Parras a compartir sus productos con toda la comunidad y con los visitantes que se encuentren en el lugar, mismos que pueden adquirir la exquisita variedad de dulces de nuez, higo, uva, piñón y cajeta que tan delicadamente elaboran estos personajes.

Las fiestas típicas de Parras incluyen siempre la presencia de los Danzantes o Matachines, inconfundibles por su traje típico que alegra la vista de los asistentes a las celebraciones que anualmente transforman la vida de los parrenses, en un animado carnaval. Entre éstas podemos mencionar la fiesta de Aniversario de la Fundación de Parras, el 18 de febrero. En temporada de Semana Santa recibimos al mayor número de turistas.

Cada último domingo de abril inicia la peregrinación de la Virgen De San Juan de los Lagos, la cual es trasladada de la Iglesia de San Lorenzo a la Parroquia de nuestro Municipio, visitando día a día iglesias y enramadas en el área urbana y en algunos Ejidos de nuestro Municipio. Las fiestas del Santo Madero, cada 3 de mayo.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

las fiestas de la uva y del vino y de la vendimia, organizadas por Casa Madero, que se celebran los días 9 y 10 de agosto, y que son matizadas animadamente con fogatas, juegos y toritos pirotécnicos; la fiesta de Santa María, Santa Patrona de Parras, en Agosto.

En los últimos años ha cobrado mucho auge en parras las festividades en honor al Santo San Judas Tadeo festividades que inició la familia Castellanos en su domicilio, y a la fecha ya se cuenta con una iglesia, las festividades incluyen verbena popular, danza y reliquia para concluir con la quema de pólvora. Festejos que en la actualidad congregan alrededor de 6,000 mil personas y finalmente, el 12 de diciembre, en honor a la Virgen de Guadalupe, se realizan las festividades.

GASTRONOMÍA.

En cuestión gastronómica, la ciudad de Parras recupera tradiciones indígenas y españolas para transformarlas en un delicioso banquete mestizo que incluye aperitivos exquisitos, tales como vinos generosos y licores de uva, seguidos por platillos esenciales como el asado de puerco, tamales de puerco y pollo o la deliciosa barbacoa, y de postre, los ricos dulces regionales.

ARTESANÍA.

Para adquirir artesanías típicas sólo bastará con darse una vuelta por el Centro Histórico de la ciudad, donde encontrará objetos relacionados con la producción del vino, la actividad típica del lugar, además de muestras de vinos regionales que sin duda serán un buen obsequio para ocasiones especiales.

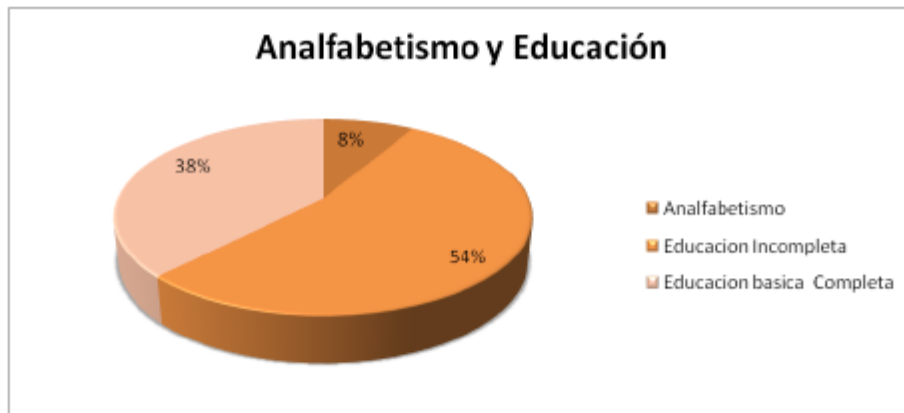
4.16. DEPORTE.

Parras cuenta con instalaciones deportivas públicas y privadas donde los habitantes del lugar llevan a cabo sus prácticas deportivas. Se cuenta con dos parques de béisbol., dos campos de fútbol con pasto natural, de empresas privadas FLESA Y PARRAS CONE de México. Una ciudad deportiva que hoy en día requiere de infraestructura para cumplir cabalmente con el propósito para lo cual fue construida. Un auditorio deportivo para la promoción del deporte y un lienzo charro.

4.17. ALFABETISMO.

En el Municipio existen 1,782 analfabetos de 15 y más años, 343 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. De la población a partir de los 15 años, 1,742 no tienen ninguna escolaridad, 11,108 tienen una escolaridad incompleta, 7,783 una escolaridad básica y 8,644 cuentan con una educación post básica. Un total de 2,761 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 8 años.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013



4.18. SEGURIDAD PÚBLICA.

El gobierno municipal debe garantizar la seguridad de las personas y su patrimonio. Un clima favorable para la convivencia social, armónica y pacífica, donde se viva un ambiente de estabilidad para las inversiones, la práctica democrática y el apego a los derechos humanos, constituye hoy en día una ventaja para el desarrollo humano y el crecimiento económico.

El desarrollo humano es inherente a las libertades de las personas. El Municipio debe garantizar la seguridad de las mismas y el respeto. Parras requiere de un ambiente el que impere la seguridad de los ciudadanos.

Parras es uno de los Municipios más seguros, mas sin embargo es necesario contar, con un Municipio libre de impunidad y con niveles bajos de corrupción, para que exista un ambiente de paz social.

La delincuencia y la inseguridad aparecen como resultado de diversas causas: el incremento en los índices de pobreza, así como el desempleo, el bajo nivel de escolaridad, la impunidad, la corrupción, la desintegración familiar, el uso y tráfico de drogas y el incremento en los índices de alcoholismo.

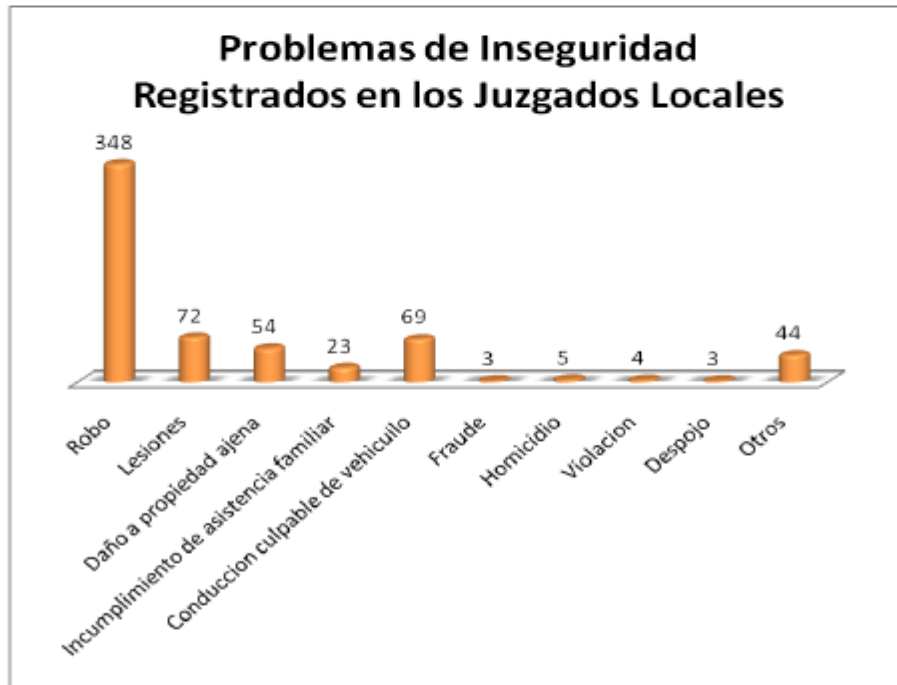
Actualmente existe una falta de confianza ciudadana derivada de la corrupción, esta situación ocasiona un bajo nivel de denuncia.

Es necesario contar con recursos financieros, materiales y humanos suficientes y adecuados.

Sin lugar a dudas, el crecimiento en el empleo y el desarrollo educativo ayudarán a disminuir los índices delictivos.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

La mejora en la atención y en la prestación de los servicios, son una responsabilidad compartida.



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

4.19. RASTROS.

El pasado 17 de Junio del año 2008, en punto de las 10:00 a.m. y debido a la falta de infraestructura y por la insalubridad que representaba, se notifico el cierre definitivo del Rastro Municipal. Pero actualmente se cuenta con un proyecto para la reubicación y construcción de un nuevo rastro municipal.

4.20. SERVICIO DE LIMPIEZA.

El Municipio cuenta con 6 unidades recolectoras de basura, cubriendo así un 95%. De la población. Distribuidas en 2 turnos; 5 unidades se ocupan en el 1er. Turno y 2 más en el segundo, con un promedio recorrido por unidad de 45 km; el destino de los desechos sólidos se llevan al tiradero municipal para posteriormente quemarlos a cielo abierto. Es necesario seguir trabajando y gestionando para que el Municipio cuente con el Relleno Sanitario y de esta manera dar cumplimiento a lo que establecen las leyes de la materia.



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013



4.21. USO DEL SUELO

En lo que respecta al uso del suelo, la mayor parte del territorio municipal es utilizado para el desarrollo pecuario, así como para el aprovechamiento forestal, siendo menor la extensión dedicada a la producción agrícola donde alrededor de 18,000 Has. Son utilizadas para la producción agrícola.

4.22. PANTEÓN MUNICIPAL

En lo referente al Panteón Municipal, este se ubica al norte de la ciudad, con una superficie aproximada de 2.51 hectáreas, se encuentra en muy malas condiciones y su imagen muy afectada por la falta de rehabilitación, a la vez se encuentra prácticamente saturado, por lo que se gestionara su ampliación.

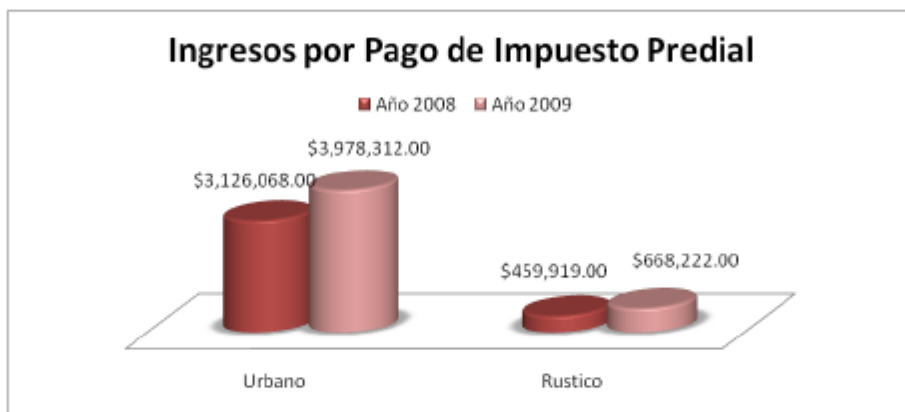
4.23. BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL

La Biblioteca Pública Municipal "Francisco I. Madero" fue inaugurada el 15 de diciembre de 1984. Su ubicación se encuentra en la Alameda 20 de noviembre, cuenta con un edificio propio. Cuenta con un acervo aproximado de más de 7 mil libros en los diferentes niveles, los cuales están desde el inicio de esta biblioteca por lo que la mayoría se encuentran desfasados y por lo mismo se requiere una reposición actualizada desde infantil hasta usuarios mayores.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

4.24. CATASTRO

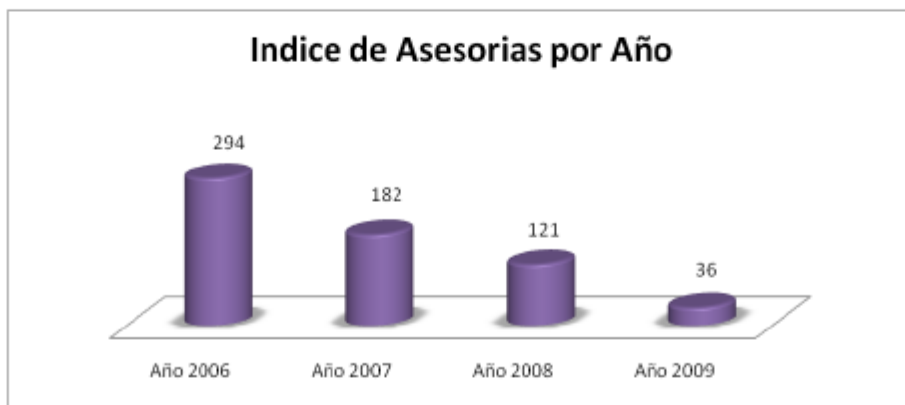
Departamento encargado de recabar el mayor numero de ingresos posible a través de la recaudación del impuesto predial.



4.25. PROFECO

Organismo Descentralizado de la Administración, cuya función principal es la de proteger al consumidor de los altos costos de productos en el mercado y que estén fuera del precio normal.

Encargado a demás de verificar los negocios para que el costo de los productos no exceda de su costo normal del mercado.



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

5. GOBIERNO MUNICIPAL

C. EVARISTO MADERO MARCOS

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA

C. ELISA MURRA RUENES

PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

C. GLORIA EVANGELINA MORÓN PEÑA	PRIMER SÍNDICO
C. IRMA GUADALUPE MORALES HERRERA	SEGUNDO SÍNDICO
C. MIGUEL AMANDO BÁRCENA GAMA	PRIMER REGIDOR
C. SILVIA ELVIRA LIMÓN ALCALÁ	SEGUNDO REGIDOR
C. FELIPE PÉREZ VIELMA	TERCER REGIDOR
C. MARÍA TERESA SILVIA PINALES	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
C. RAÚL MIGUEL MORENO GALLEGOS	SEXTO REGIDOR
C. JUAN CARLOS MONTOYA ADAME	SÉPTIMO REGIDOR
C. GERMÁN SÁENZ MARTÍNEZ	OCTAVO REGIDOR

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

5.1. CONFORMACIÓN DEL CABILDO

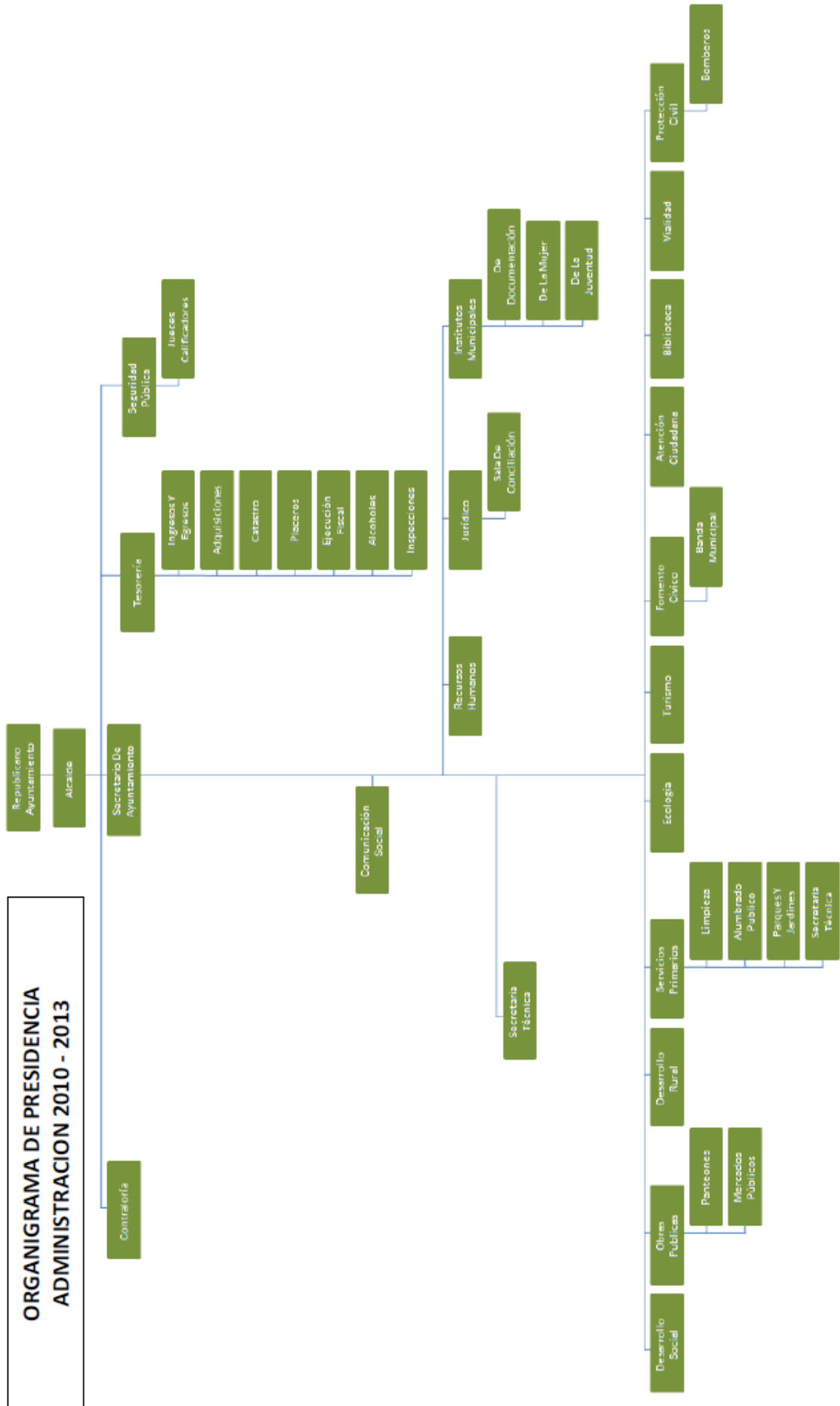
Presidente Municipal

2 Síndicos

8 Regidores

Comisiones nombradas por los Regidores	Responsable
Hacienda y Cuenta Pública, Desarrollo Urbano, Servicios Primarios, Agua Potable y Salud.	1er. Regidor.
Desarrollo Urbano, Servicios Primarios, Agua Potable, Educación y Cultura. Asilo "Casa del Abuelo"	2do. Regidor.
Ecología, Desarrollo Rural, Deporte, Transportes y Servicios Concesionarios	3er. Regidor.
Obras Públicas, Desarrollo Rural y Asilo "Casa del Abuelo"	4to. Regidor.
Ecología, Seguridad Pública, Educación y Cultura	5to. Regidor.
Ecología, Seguridad Pública, Educación y Cultura.	6to. Regidor.
Obras Públicas, Seguridad Pública, Transportes y Servicios Concesionarios.	7o. Regidor.
Salud, Obras Públicas, Transportes y Servicios Concesionarios.	8vo. Regidor.

5.2. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.



5.3. RELACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Secretario del Ayuntamiento	C. Álvaro Morales García
Tesorero	C. Elizabeth Murra Remusat
Contralor	C. Leonides Josefina Estrella Cerda
Seguridad Pública	C. Joaquín Antonio Cortés Zavala
Departamento de contabilidad	C. Eduardo Mezquitic Verastegui
Secretario Técnico	C. Francisco J. González Navarrete
Director Jurídico	C. Enrique Jiménez Valdés
Directora de Recursos Humanos	C. Blanca Liliana Sánchez Aguilar
Director de Adquisiciones	C. Raúl de la Peña de la Rosa
Director de Comunicación Social	C. Benjamín Fuentes Grimaldo
Directora de Catastro	C. Rosa Margarita Ramos Flores
Director de Desarrollo Social	C. Daniel de J. Arreola del Ángel.
Director de Obras Públicas	C. Adolfo Enrique Ordóñez Cachón
Director de Servicios Primarios	C. Jesús Zúñiga Acosta
Director de Desarrollo Rural	C. Manuel Cortinas Orozco
Directora de Ecología	C. Sarahí Paloma Montoya Gómez
Directora de Turismo	C. Olga Lara Rodríguez
Director de Archivo Municipal	C. Juan Manuel García Verastegui
Directora del DIF Municipal	C. Gabriela Carrillo Risoul
Director de Atención Ciudadana	C. Víctor Hugo Jaramillo García
Directora de la Guardería Municipal	C. Lorena Sada Nogueira
Director de la Biblioteca Pública Municipal	C. Omar H. Palacios Rodríguez
Director de protección Civil	C. Armando Aguilar García
Director de Profeco	C. Héctor Salas García
Director de Vialidad	C. Vicente Cervantes Sosa
Directora del Instituto Municipal de la Mujer	C. Azucena del R. Alonso Martínez
Director Cívico, Cultural y Deportivo	C. Salvador Martínez Jaramillo
Cronista	C. Elvia Guadalupe Morales García
Coordinador del Instituto Municipal de la Juventud	C. Arturo Salas Ramos
Gestoría Social	C. Lucía Vázquez García
Presidenta de la Junta de Conciliación	C. Elena Marina Gómez Mena

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Autoridades Auxiliares

Colaboran con la Presidencia Municipal Comisariados Ejidales en las distintas localidades rurales cuya función es la de representar a la autoridad municipal en la jurisdicción a su cargo y la intermediación entre su comunidad y órganos de gobierno para el planteamiento de solución a las necesidades sociales.

Regionalización Política

Pertenece a los Distritos Electorales 4º Federal y al 5º Local.

5.4. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

- Reglamento de Bando de Policía y buen gobierno.
- Reglamento para el establecimiento y funcionamiento de las Delegaciones Municipales.
- Reglamento interior para el Ayuntamiento.
- Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas.
- Reglamento de rastros.
- Reglamento de Panteones.
- Reglamento interior del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
- Reglamento para el Funcionamiento de los Negocios Comerciales que operen en la vía pública y paseos públicos.
- Reglamento de Ecología.
- Reglamento de Seguridad Pública, Transito y Vialidad.
- Reglamento para la zona de Monumentos Históricos.
- Reglamento de Mercados Públicos Municipales.
- Reglamento de Parques y Jardines.
- Reglamento de Participación Ciudadana.
- Reglamento de Protección Civil.
- Reglamento Municipal de Turismo.
- Reglamento de la Caja de Ahorros.
- Reglamento de la Gaceta Municipal.
- Reglamento del Instituto Municipal de Documentación
- Reglamento de Limpieza, Recolección y Aprovechamiento de basura.
- Reglamento Municipal para la zona de monumentos históricos.
- Reglamento de Patrimonio.
- Reglamento de Adquisiciones.
- Reglamento de Catastro y la Información territorial.
- Reglamento para la Instalación y Funcionamiento de las negociaciones denominadas yonques y de compraventa de chatarra.
- Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

5.5. COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección de Comunicación Social tiene como función principal, la de promover y difundir a través de los distintos medios de comunicación, las acciones y actividades de todas las direcciones que representan al Ayuntamiento, además de las actividades propias del Alcalde Evaristo Madero Marcos, con la finalidad de que la ciudadanía conozca el trabajo que se realiza.

Así mismo debemos mantener una comunicación dinámica entre los diferentes servidores públicos, pues son los encargados de proporcionar toda clase de información a este departamento, a fin de contar con todos los elementos de primera mano que permita brindar una información precisa objetiva y verdadera, para notas informativas, fotografías y boletines.

Toda la información que se genera dentro del Ayuntamiento debe ser transmitida oportunamente.

El Departamento se constituye de la siguiente manera: Por un Director, un Auxiliar de de Sistemas, Auxiliar de Edición y Diseño, así como con un Reportero de Eventos.

MISION.- Publicar a través de los medios de comunicación las actividades diarias de la Presidencia, todo esto regido por valores legales e imparciales, donde esté de manifiesto la eficiencia, objetividad y honradez.

VISION.- Hacer que el área de Comunicación Social sea el órgano que da una respuesta inmediata a cualquier requerimiento de información sobre lo acontecido dentro de la Administración.

OBJETIVO GENERAL.- Informar a la ciudadanía y a la estructura municipal a través de los diversos medios de comunicación, sobre las actividades del Ayuntamiento, sirviendo como enlace entre cada uno de ellos.

OBJETIVO ESPECIFICO.- Generar de una manera rutinaria y diaria la información escrita, audiovisual y gráfica, para que siempre se cuente con la información del H. Ayuntamiento de Parras de la Fuente.

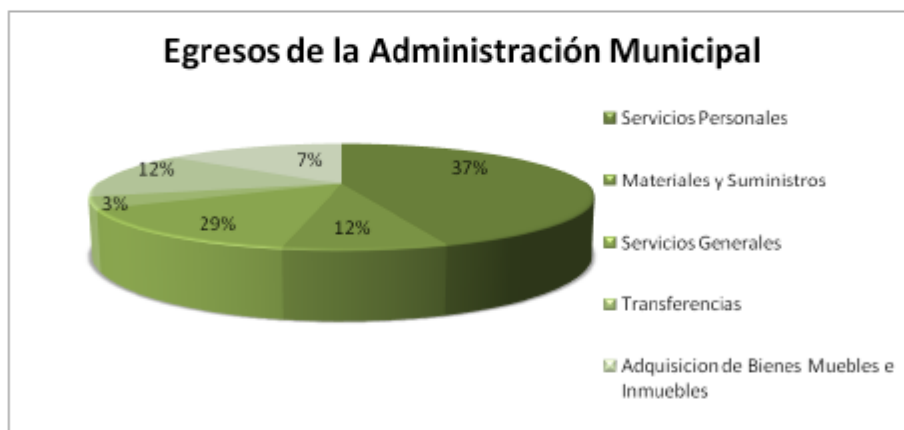
Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

5.6. TESORERÍA

INGRESOS



EGRESOS



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

5.7. NUESTROS VALORES

Todo el personal que integra esta Administración Municipal 2010-2013, están sujetos a las normas éticas y morales que exige la conducta pública y que reclama la sociedad. El actuar de los Servidores Públicos Municipales debe regirse por valores que los distinguan a nivel personal y colectivo.

Los valores darán el perfil a la nueva administración de gobierno que en las pasadas elecciones municipales la ciudadanía expreso con claridad la visión y la formación de un gobierno fincado sobre nuevas formas de organización y participación social.

La sociedad será vigilante y beneficiaria de la práctica de los funcionarios públicos, que están obligados a servir y cumplir con hechos las expectativas de cambio que la ciudadanía demanda a partir de los siguientes valores:

- **Honestidad.-** Para generar confianza en la ciudadanía se necesita hacer de la honestidad el valor que guíe la acción pública, que obligue a ser consecuentes entre el decir y el hacer de los servidores públicos, los cuales se comprometen con el pueblo de Parras a actuar siempre con la verdad. Siempre de frente a la sociedad; una verdad que acepte los aciertos y los desaciertos, que permita el mejoramiento continuo y así, dar a Parras el gobierno que se merece y reclama.
- **Transparencia.-** Como respaldo a su honestidad, los servidores públicos actuarán con transparencia; por ello, será un gobierno de puertas y expedientes abiertos. La distribución y asignación de los recursos públicos serán de libre acceso y consulta. La ciudadanía a través de los espacios pertinentes, serán coparticipes de la administración. El gobierno estará atento a las demandas, a las críticas y a las propuestas. La disponibilidad de la información es el mejor instrumento de rendición de cuentas; un gobierno que induzca a la sociedad a mantenerse informada, es un gobierno que entiende la razón de su ejercicio. Servir al pueblo de Parras con hechos.
- **Confianza.-** La confianza es el elemento unificador de la sociedad con su gobierno. Fortalecer la confianza día a día, ya que de esta forma se fortalece el municipio en su conjunto, surgen oportunidades y se genera una dinámica que permite trabajar en armonía y con calidad.
- **Eficiencia.-** La eficiencia es un valor en la medida en que implica la búsqueda de rendimientos máximos en la utilización de recursos e insumos que por naturaleza son públicos y tiene su origen en el esfuerzo de todos los ciudadanos. Gobernar tratando de lograr resultados óptimos, al menor costo posible favorece el bienestar de los ciudadanos por cuanto implica no solamente el cuidado de los recursos sino su mejor utilización posible.

En consecuencia, el presente gobierno municipal hará de la eficiencia y racionalidad en el gasto y en la administración de sus recursos en general, un principio de acción cotidiano.

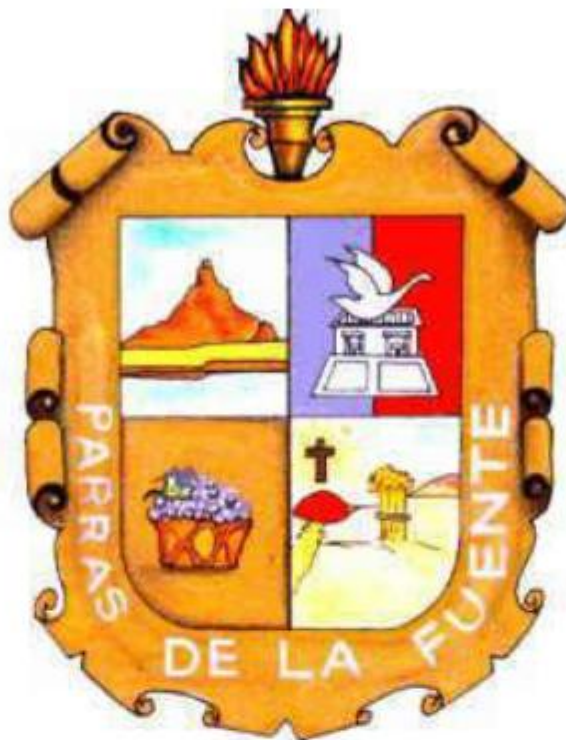
Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

- **Un gobierno con enfoque participativo.-** El servidor público debe ser sensible a las necesidades y reclamos sociales, para atenderlos con oportunidad, equidad, calidad y calidez. Servir al Pueblo de Parras con enfoque participativo e incluyente es un compromiso de apoyo mutuo entre la ciudadanía y el gobierno.

Para un gobierno responsable y comprometido, lo fundamental es la lealtad a sus convicciones, en el marco de sus valores y en estricto apego a la legalidad; buscando siempre el beneficio de la sociedad a la que sirve.

Este es el gobierno que se merece el Municipio de Parras de la Fuente, teniendo una previsión de la sociedad de Parras y evaluando los problemas existentes, el funcionario público deberá participar con ahínco y disposición para la resolución de los mismos y procurar un Futuro Mejor para que Juntos Cambiemos Parras.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

5.8. E S C U D O

Fue aprobado por el Congreso del Estado el 31 de marzo de 1944. En el cuartel diestro sobre cielo azul, el Cerro del Sombrerito y la Capilla del Santo Madero; al pie el estanque de Lobatón. En el cuartel diestro inferior, sobre fondo de oro, una canasta de uvas. En el cuartel siniestro inferior, un sol que emerge sobre fondo de azul, con resplandores y rayos amarillos, sobremontado por una cruz, en el mismo la inscripción, 20 DE NOVIEMBRE DE 1910, día del inicio de la Revolución Mexicana, indicativo de que en Parras nació el apóstol de ésta, Francisco I. Madero. El sol nace en un campo donde se encuentra un haz de trigo atado con guirnaldas de vid. En la bordura lleva una leyenda: PARRAS DE LA FUENTE.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

**5.9. CRONOLOGÍA DE LOS
PRESIDENTES MUNICIPALES**

Nombre	Periodo	Partido Político
C. Félix L. Reyes	1937 - 1938	PNR
C. Luis J. Macías	1939 - 1940	PRM
C. Victoriano Navarro Villa	1941 - 1942	PRM
C. Gustavo Mata Huerta	1943 - 1945	PRM
C. Juan de la Rosa	1946 - 1948	PRI
C. Gabriel Anguiano Pérez	1949 - 1951	PRI
C. Tomás Martínez Velasco	1952 - 1954	PRI
C. Eugenio Aguirre A.	1955 - 1957	PRI
C. Tomas Algaba Gómez	1958 - 1960	PRI
C. Carlos B. Madero	1961 - 1963	PRI
C. Gustavo Aguirre Benavides	1964 - 1966	PRI
C. Othón Agüero Nancke	1967 - 1969	PRI
C. Ricardo Martínez Chapa	1970 - 1972	PRI
C. José Humberto Guitrón González	1973 - 1975	PRI
C. Ignacio Segura Olvera	1976 - 1978	PRI
C. Juan C. Arizpe Melo	1979 - 1981	PRI
C. Gregorio González Nuñez	1982 - 1984	PRI
C. Efrén Ramírez Pachicano	1985 - 1987	PRI
C. Prudencio Cerda Salazar	1988 - 1990	PRI
C. Francisco Ramírez Garza	1991 - 1993	PAN
C. Fernando Orozco Cortés	1994 - 1996	PRI
C. Antonio González Villareal	1996	Interino
C. Pedro de Jesús Agüero Melo	1997 - 1997	PRI
C. Rolando Martín Marcos Ramones	1997 - 1999	PRI
C. Gerardo Gutiérrez Arriaga	2000 - 2002	PRI
C. Evaristo Madero Marcos	2003 - 2005	PAN
C. Paulino González López	2005	Interino
C. Ignacio María Segura Teniente	2006 - 2008	PRI
C. Francisco Martínez Padilla	2008 - 2009	Interino
C. Evaristo Madero Marcos	2010	Verde Ecologista de México

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

5.10. MARCO JURÍDICO

El Código Municipal para el Estado de Coahuila establece que los Ayuntamientos deberán participar en la Planeación del desarrollo de sus respectivos municipios, mediante la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013.

Los Ayuntamientos, en la formulación, instrumentación y evaluación de su Plan Municipal de Desarrollo deberán cumplir con la normativa respectiva establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Planeación, en la Constitución Política del Estado, en la Ley Estatal de Planeación y en el Código Municipal. En lo particular, los Ayuntamientos en su proceso de planeación se atenderán a los ordenamientos anteriores en materia de:

- El papel de Estado Mexicano en la planeación de las actividades económicas de la Nación, y las bases de un sistema nacional de planeación democrática.
- El marco normativo para la planeación nacional del desarrollo, la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, y la concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y, en general, la participación social.
- La responsabilidad del Estado de Coahuila para organizar su propio sistema de planeación y facultad del Ejecutivo Estatal para establecer mecanismos de participación social, la disposición de que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad a través de un proceso de planeación democrática donde concurren los sectores de la población y las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado, en lo económico y en lo social.
- Los principios, normas y bases de la planeación para que el Ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los Municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales de la entidad en estas tareas.

El Gobierno Municipal, con base en el Plan, elaborará sus programas operativos anuales y que son aquellos que el Ayuntamiento diseñará para el periodo de un año de Administración Municipal.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado y aprobado por el Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de la gestión Municipal. Deberá actualizarse al inicio de cada período constitucional de la Administración Municipal y su evaluación deberá realizarse anualmente. La formulación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo es competencia exclusiva del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento determinará que Unidades Administrativas serán responsables de su ejecución, evaluación y control. Una vez aprobado, se procederá a elaborar los programas a través de los cuales se dará curso a las acciones para su instrumentación. A su vez el Ayuntamiento difundirá su plan de Desarrollo y lo publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal, en su caso.

El Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias, organismos y entidades de la Administración Pública Municipal. Cuando lo demande el interés social o lo exijan las circunstancias de tipo técnico o económico, los planes y programas podrán ser reformados o adicionados a través del mismo procedimiento que se siguió para su aprobación.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

6. DEMANDAS SOCIALES.

Desde el inicio de campaña nos dimos a la tarea de estar cerca de la gente y de llegar hasta las comunidades más lejanas, ver las necesidades que se presentan en cada sector de nuestro Municipio, recopilamos todas esas peticiones e hicimos compromisos con los ciudadanos de Parras. Dentro de las principales demandas sociales podemos señalar las siguientes:

Empleo.- Se estima que el 30% de los habitantes de Parras no cuentan con un empleo, del 2008 a la fecha, hubo mucho despido de personal en las diferentes empresas y/o comercios de todos los sectores del Municipio. En la actualidad se encuentran en riesgo más de 2 mil empleos, la mayoría de estos provenientes de Fabrica La Estrella, Dickies y Parras Cone, por lo que ahora nos compete elaborar y diseñar programas que vayan encaminados a crear fuentes de empleo para la gente de Parras.

Seguridad.- Parras se ha distinguido por ser un Municipio en donde prospera la tranquilidad y seguridad social, más sin embargo y considerando que por la falta de empleo, hoy en día el robo es uno de los delitos más comunes y que afectan al patrimonio de las familias parrenses, lo anterior es relevante ya que desde el año 2008 a la fecha, se ha incrementado este tipo de delito, habremos de implementar nuevas estrategias policiacas, incrementar los rondines policiacos, la adquisición de nuevas unidades es indispensable para abarcar la mayoría de las arterias del Municipio. Así como equipar y capacitar a la Policía de Parras buscando siempre la tranquilidad para los habitantes del Municipio.

Mejora en la Vivienda.- Desde la campaña pasada, pudimos observar que una parte de las viviendas están construidas con material de adobe y los techos de viga y carrizo, lo que conlleva a que en determinado tiempo necesitan las familias que habitan en este tipo de casas, realizar una mejora a los techos de sus viviendas y que por la falta de recursos económicos no lo han podido hacer, debido a esto, la mayoría se encuentran colapsados y al grado de que una parte de ellos se están cayendo, lo que provoca una inseguridad a las familias que en ellos habitan.

Una gran parte de la ciudadanía parrense carece de sanitarios completos, esto es, porque con el tiempo o por el uso, se encuentra quebrados, desgastados o simplemente ya no dan el funcionamiento requerido, por lo que es sumamente antihigiénico que las familias usen un sanitario de este tipo.

Es muy notoria la necesidad de apoyar a las familias de parras con la rehabilitación de fachadas, ya que si se pretende crear un Desarrollo Económico favorable para el Municipio, las fachadas es la imagen del mismo y las familias de Parras no cuentan, al menos la mayoría, con el recurso necesario para la rehabilitación de las mimas.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Hoy en día es difícil para los ciudadanos de Parras, erogar gastos en lo que respecta a la vivienda, por lo que como gobierno y en cumplimiento a las promesas hechas en la campaña pasada, habremos de elaborar programas de mejoramiento de vivienda, según los requerimientos de la ciudadanía.

Para garantizar la integridad física de los moradores, primero tendremos que integrar un proyecto de rehabilitación de techos, que cubra al mayor número de beneficiarios y mantener una visión para que en estos próximos 4 años, dotar de un techo al mayor número de familias que sea posible. Por lo que habremos de elaborar estrategias para garantizar que este apoyo lo reciban moradores que por su grado de peligrosidad y su situación económica, de verdad lo necesiten.

Sanitarios Completos.- Implementaremos para aquellas personas de escasos recursos y que no puedan adquirir un sanitario completo, debido a su precaria situación económica, al igual que el de vivienda, habremos de implementar estrategias para brindar este apoyo a familias vulnerables.

Rehabilitación de Fachadas.- Buscaremos mejorar la imagen urbana de nuestro Municipio, a través de la rehabilitación de fachadas, de esta manera también se estima que beneficiáramos a un gran número de familias con este apoyo.

Instalación de Drenaje.- Con el firme propósito de abatir la marginación que aún aqueja a una parte mínima del Municipio, evaluaremos las colonias que requieren de este servicio y crearemos un proyecto para la instalación del drenaje, pretendiendo cubrir con este servicio al mayor número de hogares posible.

Electrificación.- Aún y cuando en este rubro la cobertura, servicio y calidad es satisfactoria en un promedio aproximado de 80%, es nuestro deber como Administración diseñar proyectos que beneficien a los sectores que carecen de este servicio, por lo que se diseñaran las estrategias correspondientes a fin de lograr ampliar la red eléctrica, para que además de beneficiar así a más familias, se disminuya en un alto grado el índice de marginación.

Lo anterior se pretende llevar a cabo a corto plazo.

Rehabilitación de Carretera Parras, General Cepeda.- La carretera que comunica de Parras a General Cepeda, desde que arranco la Obra no se le ha dado un mantenimiento adecuado, se han realizado el bacheo de pozos solamente, por lo que la ciudadanía demanda su recarpeteo.

Asistencia Social.- Nuestra gente solicita becas de estudio, despensas, desayunos calientes, programas para personas con capacidades diferentes, apoyo para la regularización de su Estado Civil, apoyos económicos, apoyo de leche para lactantes, que el Municipio brinde protección, defensa, asesoría y orientación en los casos de violencia intrafamiliar, entre otros.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

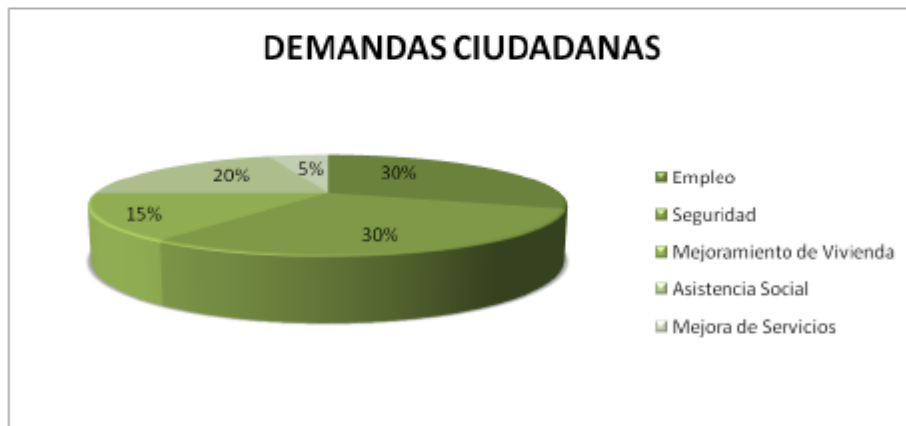
Esta Administración se encargará de elaborar proyectos que beneficien a toda la gente, desde lactantes hasta adultos mayores, sin distinción de sexo, raza, condición social, clero y de más.

Por lo que trabajaremos arduamente y gestionaremos los programas o proyectos que beneficien a la población más vulnerable de nuestro Municipio, mantendremos además el contacto directo con la ciudadanía, es por ello que estaremos presentes en las colonias, ejidos y comunidades mas lejanas, atendiendo todas estas demandas sociales y mejoraremos nuestro trabajo por el bienestar de la comunidad parrense.

Oportunidades de Desarrollo para los Jóvenes.- Los Jóvenes de nuestro Municipio requieren de espacios en todos los ámbitos, culturales, de deporte, artísticos, recreativos, sociales, ambientales, de educación, entre otros. Adquirí un compromiso formal con la sociedad juvenil, trabajaré y cumpliré cabalmente para que la juventud este presente en todo el quehacer de la Administración.

Fomentar la Sensibilización y Promoción en la Educación de Equidad de Género.- Para acceder al bienestar y mejorar las condiciones de las mujeres es necesario promover la equidad de oportunidades y aplicar soluciones que realmente resuelvan la desigualdad y sus causas.

El 5% de la población que demanda la mejora de servicios es debido a la creación de nuevas colonias o predios que aun no se encuentran regularizados.



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

7. EJES RECTORES

Después de detectar las demandas sociales, habremos de elaborar programas y proyectos, que vayan encaminados a cumplir eficientemente con nuestros objetivos, siendo los siguientes:

DESARROLLO URBANO Y ECONOMICO: El propósito central de la Acción Pública, lo construye el Desarrollo Urbano y Económico. Nuestro objetivo impera en mejorar la calidad de vida de la comunidad, principalmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad o marginación, brindándoles la oportunidad de integrarse a los beneficios que otorga el Municipio; así como el organizar, coordinar, ejecutar y supervisar las acciones, obras y programas en el ámbito al Desarrollo Urbano municipal; además de coordinarse con otras dependencias para el mejor aprovechamiento y aplicación de los recursos obtenidos de los 3 niveles de Gobierno, Municipal, Estatal y Federal. Habremos de trabajar en los rubros de Empleo, Salud, Mejoramiento de Vivienda, Obras y Servicios Públicos, Apoyo al Campo y Educación, a fin de elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

OPORTUNIDAD SOCIAL: El objetivo de la oportunidad social es ampliar las oportunidades de los ciudadanos para hacer que una sociedad sea más democrática, equitativa y participativa; que la gente viva en un ambiente saludable y tenga los medios necesarios para participar en su entorno social.

La oportunidad social se basa en el crecimiento económico y en la libertad de las personas, como una condición para mejorar su situación social. Los rubros que atenderemos es: Atención a la niñez y la Familia, Participación de la Mujer, Jóvenes y Grupos Vulnerables.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA; un sistema es gobernable cuando está estructurado social y políticamente.

Ofrecer a los ciudadanos de Parras, políticas públicas y servicios públicos, mediante procedimientos administrativos ágiles, eficientes y equitativos, así como un óptimo manejo de los recursos de gobierno en función de las necesidades de la gente.

Crear las condiciones necesarias para otorgar un clima de confianza, donde exista oportunidad para todos sin distinción alguna, somos un gobierno incluyente, transparente y que busca el beneficio de la población en general.

SEGURIDAD: Garantizar la seguridad de los ciudadanos de nuestro Municipio en tarea primordial de la Administración.

TURISMO: Diseñar proyectos y programas que vayan encaminados a la mejora de la infraestructura para el turismo en nuestro Municipio.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

8. POLÍTICAS

Nuestra política principal será la de buscar el Desarrollo Urbano, Económico, Social y Turístico, para lo cual, habremos de recopilar todas y cada una de las demandas que nos hace llegar la ciudadanía de Parras, para posteriormente buscar alternativas de solución, basándonos esencialmente en los objetivos y la visión que tenemos para el Parras que deseamos.

Fijaremos metas a corto, mediano y largo plazo, diseñaremos programas y proyectos que cubran al 100% las necesidades planteadas por la ciudadanía.

Habremos de incrementar el Desarrollo Urbano sustentable de la comunidad y con especial atención a los sectores de mayor grado de marginación.

Cada Dirección de la Administración, habrá de contar con un Plan de Trabajo, en donde se detalle de manera ordenada y en forma, lo que se va a realizar, de acuerdo a las necesidades de la comunidad, la visión que se tiene, los objetivos y metas para cumplir, así como las estrategias que habrán de seguir.

Es indispensable que el Director ó Directora de cada área, conozca sobre las necesidades de cada sector de la comunidad y que valla relacionada con su función, que conozca además de cerca ala gente, para la cual estamos trabando.

Apoyar a la población más vulnerable e integrarlos a la dinámica productiva social.

Promoveremos y difundiremos en una forma masiva, a través de los distintos medios de comunicación, las acciones y actividades de todas las direcciones que representan al Ayuntamiento, además de las actividades propias del Alcalde Evaristo Madero Marcos, con la finalidad de que la ciudadanía conozca el trabajo que se realiza.

De lo anterior, resalto una política y la más importante de esta H. Administración, **Servir al Pueblo de Parras.**

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

**9. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS SECTORIALES
Y METAS ANUALES**

9.1 DESARROLLO URBANO Y ECONOMICO

Misión

Fortalecer y promover el desarrollo humano y social de los grupos más vulnerables, a través de una planificación eficiente y eficaz, justa y equitativa de los recursos para una mejor calidad de vida abatiendo la marginación.

Visión

Lograr un desarrollo comunitario con igualdad y justicia, promoviendo una mejor calidad de vida en la sociedad del municipio de parras.

Valores

Colaboración: contribuir con la sociedad en un esfuerzo mutuo para abatir el rezago social.

Dignidad: Tratar a las personas de la mejor manera para el decoro de nuestra sociedad

Beneficios a los solicitantes

La dirección de desarrollo social atiende con calidez al público en general; apoyando y priorizando con justicia y equidad las peticiones de los ciudadanos con el propósito de enfocarlas a la ejecución de servicios, programas y proyectos que abatan el rezago social, la marginación y promuevan el desarrollo social en el municipio de parras, la realización de los servicios, programas y proyectos tendrán un sustento técnico adecuado a la comunidad.

La Dirección de Desarrollo Social Municipal

Tiene como objetivo el organizar, coordinar, ejecutar y supervisar las acciones, obras y programas en el ámbito al desarrollo social municipal; además de coordinarse con otras dependencias para el mejor aprovechamiento y aplicación de los recursos obtenidos de los 3 niveles de gobierno municipal, estatal y federal.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

9.1.1. ELECTRIFICACIÓN

- El cambio de incandescentes por focos ahorradores e implementar la medición y esto se vea reflejado en el ahorro de consumo de energía.
- Automatizar los circuitos de alumbrado público.
- Proporcionar mejor iluminación al primer cuadro de la ciudad y a las áreas de más afluencias en las colonias y en las comunidades.
- Mejorar el mantenimiento del sistema de la ciudad.
- Ampliación de la red de electrificación en Col. Guayulera y Mano con Mano.
- Ampliación de la red de electrificación en Ejido la Vega.
- Ampliación de la red de electrificación en Fraccionamiento El Refugio.
- Ampliación de la red de electrificación en el Ejido el Porvenir.
- Ampliación de línea secundaria para instalación de alumbrado público en el Barrio de las Tres Lomas.
- Mejoramiento de eficiencia y ahorro de energía en alumbrado público urbano.
- Ampliación de red eléctrica y alumbrado público Loma Larga Barrio del Refugio
- Ampliación de red eléctrica y alumbrado público Barrio Buena Fé, Ejido Parras.
- Ampliación de red eléctrica y alumbrado público en calle Eugenio Ramos en Barrio del Refugio.
- Ampliación de red eléctrica y alumbrado público Ejido Parras 2.

9.1.2. DRENAJE

- Ampliación de la Red de Atarjeas en el Barrio del Refugio.
- Salidas domiciliarias en el Barrio del Refugio.
- Interconexión de la Red de Drenaje en calle Francisco I. Madero de Ponciano Arriaga a Orilla de Agua.
- Ampliación de la Red de Drenaje Barrio del Santo Niño.
- Ampliación de la Red de Drenaje en colonia Guayulera y Mano con Mano cárcamo y bombeo (en 2 etapas 50% y 50%)
- Construcción de Obras de Alcantarillado de Barrio de la Loma.
- Construcción de las Obras de Alcantarillado del Barrio del Refugio.
- Construcción de alivio en calle Viesca (en 2 etapas 50% y 50%).
- Obras de drenaje potable en Callejón Largo.

9.1.3. AGUA POTABLE

- Equipamiento, electrificación y red de conducción de agua potable en el Ejido San Francisco del Progreso.
- Equipamiento de pozo y red de agua potable en el Ejido Bajío del Calabacillal.
- Obras de agua potable en Estación Madero.
- Adquisición de 1 500 medidores y herrajes, no incluye instalación.
- Agua potable en Callejón Largo.
- Cerco Sistema Parras-Paila.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

9.1.4. VIVIENDA

- Techos de madera, vigueta y bovedilla
- Paquete de sanitario completo.
- Piso firme
- Fachadas, enjarres y banquetas

9.1.5. SERVICIOS PÚBLICOS

Misión

Planear y programar, con la correspondiente participación ciudadana, las Obras Públicas a ejecutar que contribuyan a un desarrollo integral y mejor calidad de vida de los habitantes de Parras, Coahuila con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados cumpliendo con los principio de eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad.

Visión

Ser la dependencia líder que garantice e impulse el desarrollo de la infraestructura Municipal en forma coordinada y comprometida permanentemente con la transparencia y en la búsqueda de la excelencia en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución de obras, planos y proyectos a fin de dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

Objetivos

Promover la realización y aplicación de los instrumentos de planeación urbana en el Municipio, proporcionando el crecimiento ordenado y sustentable de los asentamientos humanos, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población, contribuir al Desarrollo Municipal, a través de la ejecución e Obras de Infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, para coadyuvar el logro de un adecuado desarrollo sustentable en el Municipio.

Estrategias

- Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano Municipal, parte fundamental, para el crecimiento ordenado de Parras, Coahuila.
- Elaborar los diseños conceptuales, ingenierías básicas, auto proyectos, estudios de ingeniería de detalle, proyectos objetivos y presupuestos para la construcción de obras públicas, solicitadas por la Administración Pública Municipal o los vecinos.
- Revisar y mejorar la infraestructura vial Municipal, para proponer proyectos enfocados a la construcción de vialidades seguras y de largo plazo.
- Revisar la situación actual de los Panteones Municipales, para actualizar planos y reglamentos que lleven a proporcionar un mejor control y servicio a la ciudadanía.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Valores

- Honradez; Proceder con rectitud y honestidad.
- Profesionalismo; aplicación responsable, congruente y ordenada, tanto de la normatividad como de los procesos técnico-administrativos.
- Espíritu de servicio; actitud para atender y responder amable y satisfactoriamente a todos los usuarios.
- Respeto; cumplimiento de las reglas socialmente aceptadas, así como comprender las creencias y características propias de la persona.
- Ética; dirigir las acciones al bien social.
- Solidaridad; colaboración, apoyo incondicional y compromiso.

PROYECTOS

- Reciclado de pavimento (recarpeteo de carretera parras-general cepeda).
- Bacheo en calles de colonias populares.
- Rehabilitación al Camellón Central de la Calle 5 de mayo hasta calzada del Márquez.
- Rehabilitación de la Plaza Benito Juárez.
- Remodelación del Boulevard 16 de Septiembre.
- Construcción del Talud, Jardines de la calle Ramos Arizpe, Pasos Peatonales, Bancas y Concreto Estampado.
- Construcción para la Colocación del Busto a Don Francisco I. Madero.
- Proyecto para la Venta de Lotes del Mercado 5 de febrero y Plaza Infonavit.
- Construcción a Monumento de Don Francisco I. Madero en la rotonda de la Carretera Parras Paila y calle Bellota.
- Programa de limpia de acequias en coordinación con el INAH.
- Banquetas en la calzada y boulevard 16 de septiembre.
- Ciclopista.

9.1.6. SERVICIOS PRIMARIOS

Misión

Es seguir mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, realizando acciones efectivas en coordinación con otras instituciones. ,

Visión

Buscar el lugar y hacer un buen proyecto para la reubicación del corralón Municipal donde se pueda contar con todo lo necesario para darle el mantenimiento requerido a los camiones recolectores de basura, así poderles dar un mejor servicio a los ciudadanos.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Objetivo

El departamento de Servicios Primarios del municipio de Parras tiene como objetivo mantener todo el Municipio limpio así como las áreas verdes, plazas, camellones y calles principales de nuestra ciudad.

Valores

- Honestidad; Es un valor humano de la persona que actúa con respeto y justicia, razonando sus acciones con rectitud.
- Respeto; El respeto como la honestidad y la responsabilidad son valores fundamentales para hacer posibles las relaciones de convivencia y comunicación eficaz entre las personas ya que son condición indispensable para el surgimiento de la confianza en las comunidades sociales.
- Responsabilidad;
- Compromiso; Darle una pronta solución a los reportes de la ciudadanía.

PROYECTOS

- Implementación de rutas.
- Adquisición de más unidades de recolección.

Estamos trabajando para que se culmine con el proyecto del relleno sanitario, que mucha falta hace a nuestro Municipio, ya que se recolectan alrededor de 30 toneladas diarias de basura, las cuales son quemadas a cielo abierto.

9.1.7. SALUD

- Ampliación de casa salud y equipamiento Ejido San Francisco del Barrial.
- Equipamiento de casa salud en Ejido El Mimbres.

9.1.8 EDUCACIÓN

- Reparación de baños en escuela y construcción de casa del maestro de Nuevo Sabanilla.
- Dos aulas para jardín de niños en el ejido la Requena y Progreso.
- Techumbre sobre patio cívico en Escuela Secundaria Federal Presidente Madero.

9.1.9. FOMENTO AGROPECUARIO

Misión.

Contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los habitantes del medio rural, propiciando por medio de los recursos del Municipio y la concurrencia de recursos de las instituciones y programas de apoyo al sector agropecuario, la capitalización de las unidades y producción rural.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Visión

Destacar por los avances en el desarrollo económico de las cadenas productivas prioritarias, por medio de los logros de infraestructura productiva, organizaciones consolidadas de productores de estas cadenas productivas y proyección comercial de las mismas.

Objetivo

1. Diseñar un plan de desarrollo rural sustentable que considere los aspectos ambientales, económicos y sociales.
2. Aplicar de forma eficiente los programas y recursos de diferentes instancias gubernamentales que estén relacionados con el sector rural.
3. Realizar el aprovechamiento de los recursos naturales, con criterios de sustentabilidad mediante prácticas adecuadas de manejo y con la finalidad de frenar los índices de deforestación, el proceso erosivo así como la recuperación de los mantos acuíferos
4. Lograr una adopción de tecnología en los diferentes sistemas de producción para que sean actividades productivas y rentables.
5. lograr que los productores participen en todos los componentes de la cadena productiva principalmente en la comercialización de los productos.
6. lograr que los productores cuenten con fuentes de trabajo local y vean mejorados sus ingresos y el bienestar de su familia en forma permanente.
7. lograr cubrir los servicios básicos en las comunidades rurales para disminuir los índices de marginación y elevar los niveles de bienestar en esta población.
8. lograr una participación activa de todos los pobladores y en especial de los grupos prioritarios en la toma de decisiones relacionados con el ámbito rural.

Estrategias

- Impulsar programas de uso eficiente de los recursos naturales, que promuevan la participación de los habitantes del área rural en la planeación, programación y ejecución de obras y acciones.
- Capacitación y asistencia técnica a los productores para el desarrollo de actividades económicas, productivas así como la diversificación de actividades de las unidades productivas en el corto y mediano plazo que permitan mejorar el nivel de vida de los habitantes del área rural.
- Impulsar una adopción de tecnología apropiada para los diferentes sistemas de producción que de cómo resultado actividades rentables, mediante el incremento en cantidad y calidad de los productos generados, así como promover en los productores la cultura de transformación de los productos dándole así un valor agregado y como consecuencia provocar un incremento en el ingreso.
- Diseñar y establecer proyectos de uso eficiente de los recursos disponibles que permitan generar fuentes de empleo, que sean opción de ingreso y poder contrarrestar los índices de marginación de las comunidades rurales, así como disminuir el problema de la migración de las áreas rurales.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

PROYECTOS

- Infraestructura Productiva Rural.
- Rastro Municipal Reubicación y Equipamiento.
- Pavimentación a interior de Ejidos
- Obras de Agua Potable
- Rehabilitación de techos, sanitarios, tinacos y pintura
- Edificación de preparatoria en el Ejido Garambullo
- Rehabilitación de caminos
- Uso de maquinaria pesada para desasolves
- Construcción de puentes
- Electrificación
- Servicios básicos

9.1.10. ECOLOGIA

Misión.

Fomentar el desarrollo ecológico sustentable, por medio de acciones efectivas que ayuden a cuidar y mejorar el medio ambiente.

Visión.

Buscar y lograr mejorar nuestro medio ambiente concientizando a la ciudadanía en general a realizar acciones productivas que ayuden día con día a nuestro ambiente.

Objetivo.

La Dirección de Ecología tiene como objetivo mejorar la calidad del medio ambiente destacando para ello la problemática ambiental existente en el Municipio la cual la separamos en cinco áreas y son agua, aire, suelo, flora y fauna. De la misma manera ayudar a la comunidad a solucionar problemas ecológicos asesorándolos y brindándoles la oportunidad de integrarse a los beneficios que el municipio puede brindarles.

Valores

- Honestidad
- Respeto
- Igualdad
- Responsabilidad
- Compromiso
- Tolerancia

Estrategias.

1. Diseño de programas para mejorar el medio ambiente.
2. Campañas de limpieza

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

3. Fomento a la cultura ecológica en todos los niveles académicos y ciudadanía en general.
4. Cuidado y ahorro del agua
5. Prevención de la contaminación del aire
6. Manejo adecuado de derechos sólidos
7. Forestación y reforestación
8. Protección de la flora y fauna silvestre
9. Elevar niveles de bienestar para la comunidad.

PROYECTOS

- Reforestación.
- Recolectas de pilas.
- Mejoramiento de la Imagen Urbana.
- Recolecta de aceite.
- Limpieza de terrenos baldíos.
- Campañas permanentes en escuelas.
- Saneamiento de sitios contaminados con llantas de desecho.
- Programa de concientización para el buen mejoramiento de los residuos.
- Estudio que verifique la calidad del aire.
- Verificación vehicular temporal.
- Abandono del basurero actual.

9.1.11. EMPLEO

- Programa de Empleo Temporal, a través del cual se pretende beneficiar a más de 350 personas por año.

9.1.12. VIALIDAD

Misión

Fomentar la cultura vial en la ciudadanía, cumplir con todas y cada una de las demandas viales, así como brindar la protección al conductor y al peatón, implementando operativos antialcohol, cinturón de seguridad, así como cascos de seguridad.

Visión

Es crear conciencia sobre lo importante que es conocer los reglamentos viales para evitar accidentes, con la participación de la ciudadanía general

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Objetivo

Disminuir los índices de accidentes viales, así como concientizar a los conductores la responsabilidad que se tiene al estar detrás de un volante, dándoles a su vez la tranquilidad de contar con arterias, vías o calles adecuadas para transitar con plena seguridad obligar también a los dueños de transportes de uso público a contar con un seguro para pasajeros que brinde seguridad en caso de cualquier siniestro y lograr la importante cultura del conductor designado.

Valores

- Justicia, aplicar conforme a nuestro reglamento de tránsito, la sanción que se amerite al conductor que viole cualquiera de los artículos que la conforman.
- Respeto, tratar con respeto a las personas que se acerquen a pedir cualquier orientación vial.
- Honestidad, trabajar de manera transparente brindándole a la ciudadanía la confianza de acercarse a los elementos a pedir cualquier tipo de apoyo.
- Tolerancia, aplicar la tolerancia en casos que se merezcan tomando en cuenta las posibilidades de cada persona así mismo como la falta de cultura vial en los conductores.
- Compromiso, dar lo mejor de sí comprometiéndose con nuestro trabajo y nuestro uniforme.

Estrategias

Implementar operativos constantes, así como orientación mediante pláticas con los estudiantes de cada plantel sobre la importancia que tienen los señalamientos viales, trabajar en coordinación con Finanzas de Estado para lograr que cada conductor cuente con licencia de conducir después de haber aprobado una prueba de manejo, así mismo obligar a que cuenten con un reglamento de tránsito para evitar cualquier amonestación o en dado caso algún accidente por falta de precaución.

PROYECTOS

- Proyecto de Mejora Vial.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

9.2 OPORTUNIDAD SOCIAL

9.2.1. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Misión

Ser una institución que contribuyen a mejorar la calidad de las familias parrenses a través de asistencia social de calidad y políticas preventivas.

Visión

Hacer de ella una institución de ejemplo y modelo de desarrollo e innovación y asistencia social con calidad de espíritu de servicio para ayudar a mejorar el nivel de vida de las familias que así lo requieran.

Objetivo

Promover una cultura de salud de la comunidad, actividades recreativas y culturales brindar atención eficiente y oportuna a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad o marginación y formar y sensibilizar a mejorar la calidad de vida sobre la prevención y detección oportuna de enfermedades. Así como coordinar, promover, fomentar la participación de la ciudadanía a través de acciones que les permita desarrollar sus capacidades y destrezas encaminadas a satisfacer sus intereses y necesidades.

Valores

1. Compromiso; Entregarse verdaderamente a la solución de problemas trabajando con lealtad y honradez ser solidarios, en la solución de los mismos.
2. Respeto; Hacia los demás en una forma cortés dispuestos y tolerantes ante sus necesidades.
3. Responsabilidad; De servir eficaz y verdaderamente con nuestro trabajo conscientes de nuestras obligaciones.
4. Justicia Social; Es un punto muy importante para que las oportunidades sean equitativas para todos.

Estrategias

Fomentar, implementar programas que apoyen a las familias de las comunidades de alta y muy alta marginación y brindar asistencia social donde se otorgue atención integral.

PROYECTOS

- Desayunos calientes
- Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADETUM)
- De la calle a la vida.
- Atención a personas con discapacidad.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

- Atención a adultos mayores.
- Unidades de Atención a la Violencia Familiar.
- Centros de Atención Alimentaria a sujetos Vulnerables.
- Comedor
- Programa de belleza y corte de pelo
- Cursos de verano
- Credenciales del INAPAM.
- Actividades Culturales para Adultos Mayores
- Leche para lactantes de 6 meses hasta un año de edad.

Apoyos:

- Económicos
- Despensas
- Vestuario
- Calzado
- Consultas oftalmológicas
- Promoción para la regularización del Estado Civil
- Promoción para los registros de niños y niñas de 0 a 6 meses de edad
- Actas de Nacimiento
- Complemento de Audiometría
- Transporte
- Medicamentos
- Silla de ruedas
- Consultas
- Castillas para mujeres embarazadas
- Entre otros

GUARDERIA

Misión

1. Proporcionar apoyo en la atención educativa asistencial y formativa con calidad, calidez y alto sentido humanitario; de los hijos de madres trabajadoras, que no cuentan con seguro social y que son de escasos recursos económicos
2. Apoyar a los padres trabajadores al servicio
3. que los niños por cuyas edades no son aceptados en otras estancias (lactante menor y preescolar) cuenten con el servicio de guardería
4. apoyar a madres que estudian y no cuentan con apoyo familiar
5. proporcionar de manera adecuada y oportuna canalizando a los niños a que reciban el apoyo por parte de especialistas adecuados.
6. concientizar a los padres sobre el comportamiento y normas adecuadas para un sano desarrollo del niño.
7. contar con el personal con perfil adecuado para el cuidado de los niños y así lograr nuestros objetivos mediante capacitaciones constantes

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Visión

1. lograr proyectar a la población parrense el nivel de calidad y calidez que se proporciona a los niños y padres de familia en nuestra institución, proporcionando la infraestructura adecuada para su bienestar durante su estancia en la guardería. Así como la tranquilidad de sus padres.
2. lograr que respeten en casa reglas y límites de la institución a la que pertenecen los niños.

Objetivos

1. mejorar el desarrollo psicomotriz ya que desde pequeños se les enseña a valerse por sí solos
2. lograr que sean más independientes y sociables
3. mejorar el nivel de atención y cuidado de los niños, así como la estimulación durante su estancia en la guardería para lograr que el niño adquiera el nivel óptimo al ingresar a preescolar.
4. coordinarse con otras dependencias para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos (DIF MUNICIPAL, DIF ESTATAL).

Valores

1. servicio con calidad y humanismo
2. servicio de pertenencia
3. respeto
4. sensibilidad
5. responsabilidad
6. confianza
7. soporte normativo
8. compromiso
9. honestidad
10. amor

Estrategias

1. diseñamos estrategias para brindar una mejor atención integrar al niño proporcionándoles en cuanto a calidad y calidez
2. mejorar y ampliar las instalaciones y material didáctico para que los niños reciban una adecuada estimulación en todas sus áreas de desarrollo
3. aplicar de manera eficiente los recursos con que contamos internamente en la institución
4. aplicar programas que nos proporciona el gobierno federal y estatal de acuerdo a la edad de cada niño
5. inculcar hábitos alimenticios adecuados, para que los lleven al seno familiar
6. cubrir las necesidades básicas de los padres de familia a sus hijos (alimentación balanceada, seguridad, cuidados, salud)
7. apoyar con descuentos en las mensualidades e inscripciones, dependiendo del nivel económico de cada padre de familia

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

9.2.2. JOVENES

Misión

Principalmente buscar que los jóvenes desarrollen en si sus capacidades y potenciales, más que desaprovechar en actividades que impiden el sano esparcimiento juvenil, mismo que beneficie a una comunidad completa. Lo primordial es crear espacios para que juventud logre sus metas en un ambiente sano en el cual pueda explotar ese mundo de habilidades que lleva consigo.

Visión

Desarrollar una atmosfera que genere el progreso continuo y que denote que las acciones en Pro de la comunidad sean benéficas y que construyan las bases para cimentar el presente y futuro del país. Alcanzando las metas trazadas con el único fin de canalizar cada necesidad planeada por la comunidad juvenil.

Objetivo

El instituto Municipal de la Juventud Parras, tiene como objetivo no solo lograr el sano esparcimiento de los jóvenes sino el desarrollo integral de los mismos. Esto a través de la implementación de diversos proyectos y acciones en los que la juventud es el motor principal para la realización de estos.

Valores

- Respeto. Fomentar el respeto a las ideas de los demás, buscando enraizar la idea de que el hecho de que las ideas distintas no siempre son equivocadas sino que simplemente son correctas desde otro punto de vista.
- Equidad. Implantar en la juventud como un valor propio el generar oportunidades de igualdad que busquen que ambos géneros lleven en conjunto el país con un rumbo de progreso.
- Autoestima. Arraigar la idea de que se pueda lograr lo que se pretende, simplemente es cuestión de intentarlo y tomar decisiones que marquen el rumbo del camino que el mismo joven pueda llevar a cabo bajo su propio mando con la convicción de que es posible si se hace se quiere y se tiene la confianza suficiente en si mismo.
- Honestidad. Actuamos con rectitud e integridad, manteniendo un trato equitativo con todos nuestros semejantes.

Estrategias.

Implementación de programas los cuales provoquen el desarrollo personal y profesional de los jóvenes.
Concientizar a los jóvenes por medio de actividades en las cuales se apoyen a instituciones como la cruz roja y teletón para reforzar valores.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

PROYECTOS

- Espacios Poder Joven
- Conferencias
- Patrulla Juvenil Turística
- Programa Prepárate
- Tarjeta Plan Joven
- Jardín del Arte
- Taller de Cine
- Taller de Teatro
- Teatro Guiñol
- Poder Joven Radio
- Participar en campañas de limpieza.
- Ayuda o Extinguete
- Ponte las Pilas (Campaña)
- Fomentar el crecimiento integro de los jóvenes elaborando proyectos de apoyo social..
- Rally Juventud en Contra del Tabaquismo.
- Generar de manera permanente actividad física entre los jóvenes

9.2.3. MUJERES

Misión

El Instituto Municipal de las Mujeres, en su labor desarrolla una cultura de igualdad y equidad en hombres y mujeres, ha fijado construir recursos humanos institucionales capaces de aprender, pero sobre todo utilizar y aplicar la perspectiva de género a través de distintas etapas de formación de las políticas públicas.

Visión

Desarrollar la sensibilización entre servidores públicos la comunidad en general acerca de la perspectiva de género y establecer una equidad de esta; así mismo pretende crear una red (coordinación) para la prevención de la violencia, a través de talleres y capacitaciones que se encuentren al alcance de las personas que en un momento lo requieran.

Objetivo

- Promover la equidad de oportunidades y aplicar soluciones que realmente resuelvan la desigualdad y sus causas.
- Fortalecer y consolidar la instancia para lograr una transformación cultural de estructuras institucionales en la creación e instrumentación de estrategias y acciones.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Valores

Los valores principales de los que destaca nuestro Instituto Municipal de las Mujeres es el de sus actoras una capacidad de respeto, armonía, afecto, comunicación, convivencia, confianza, cooperación, comprensión, igualdad, solidaridad, libertad, fidelidad, diálogo, empatía, ética profesional y responsabilidad; para brindarle a sus mujeres que por alguna causa han sido violentadas, un poco de tranquilidad, paz y ser escuchadas, que así mismo ayudara a que juntos busquemos la mejor opción para resolver los problemas que aquejan a comunidad femenina de este Municipio.

Estrategias

- Participar en la definición de las propiedades en la toma de decisiones en los planes y programas municipales.
- Sensibilizar sobre perspectiva de género, promoviendo cultura de respeto y revaloración de las mujeres.
- Diseñar y apoyar estrategias para el desarrollo integral de las mujeres en el Municipio.
- Impulsar la participación de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural del Municipio.
- Atender, en coordinador con otras instancias: problemas de la discriminación y violencia contra las mujeres.
- Aportar insumos para la elaboración de informes Municipales, Estatales, Nacionales e internacionales.
- Brindar los siguientes servicios: Asesoría legal, orientación, canalización, terapia psicológica, enlace para un refugio, talleres de actualización y capacitación.

PROYECTOS

- Capacitación y Planeación de Políticas Públicas con Perspectiva de Género
- Capacitación y Elaboración de Presupuestos con Perspectiva de Género
- Fortalecimiento de la Ciudadanía

9.2.4. CULTURA

Misión

Fomentar los valores cívicos, culturales y deportivos para mejorar los valores de cada individuo.

Visión

Buscar la participación de las instituciones educativas y de la ciudadanía general, que se llevan acabo todos y cada una de las ceremonias alusivas a los Héroes de México.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Objetivo

La dirección de fomento cívico cultural y deportivo tiene como objetivo preservar la cultura de los ciudadanos, así como organizar, coordinar, y ejecutar y supervisar las acciones de todo tipo de eventos, además de coordinar con otras dependencias para la realización de actos, cívicos culturales y deportivos.

Valores

- Honestidad; Actuar con honestidad, rectitud e integridad manteniendo un trato de igualdad con todos nuestros semejantes.
- Respeto; Tener la consideración hacia la ciudadanía, tratando de apoyar sus ideas y sus costumbres.
- Responsabilidad; Cumplir con nuestro deber teniendo el debido respeto a nuestras leyes y reglamentos que nos indiquen.
- Compromiso; Ayudar a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad por medio de actividades, culturales, artísticas y deportivas.

Estrategias

Diseñar actividades tomando en cuenta las necesidades de la ciudadanía.
Programar actividades que sean aptas, para así lograr que se involucren en ellas las familias, la juventud, y así lograr cubrir todos los espacios deportivos, con jóvenes que practiquen algún deporte.

PROYECTOS

- Domingos Familiares
- Actividades Conmemorativas, por llamar un ejemplo: 25 de Septiembre día del Grito de Independencia
- Reconocimiento al Merito Académico
- Reconocimiento "Coahuila, Cuna de la Revolución Mexicana"
- Presea "Bicentenario" al Merito Cívico. Entre otros.

Los citados eventos no tienen fecha, sin embargo hay que tenerlos calendarizados.

9.2.5. DEPORTE

Torneos de las Ligas Municipales

- Voleibol
- Básquetbol
- Fútbol
- Fútbol rápido
- Fútbol de sala
- Softbol

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

9.3. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

9.3.1. COMUNICACIÓN SOCIAL

Misión

Publicar a través de los medios de comunicación las actividades diarias de la Presidencia, todo esto regido por valores legales e imparciales, donde este de manifiesto la eficiencia, objetividad y honradez.

Visión

Hacer que el área de Comunicación Social sea el órgano que da una respuesta inmediata a cualquier requerimiento de información sobre lo acontecido dentro de la Administración

Objetivo general

Informar a la ciudadanía y a la estructura municipal a través de los diversos medios de comunicación, sobre las actividades del Ayuntamiento, sirviendo como enlace entre cada uno de ellos

Objetivo específico

Generar de una manera rutinaria y diaria la información escrita, audiovisual y grafica, para que siempre se cuente con la información del Ayuntamiento de Parras de la Fuente.

Estrategias

1. Transmitir la información generada en el Ayuntamiento.
2. cubrir de manera pronta y oportuna todos los eventos.
3. contar con toda la información necesaria en tiempo y forma para el desarrollo de boletines y notas informativas.
4. contar con un sustento, para su comprobación.
5. producir, conducir y transmitir, tres programas de radio a la semana, a través de XEJQ "LA EXPLOSIVA" EN EL 1130 A.M.
6. Apoyar a otros departamentos con orientación, realización de trabajos, impresiones y préstamo de computadoras (en el departamento), para desarrollar, de una manera mas optima sus actividades.
7. Apoyar a la Administración creando un programa sobre mantenimiento, instalación y reparación de computadoras e impresoras de los distintos departamentos.
8. Apoyar a toda persona que requiere de fotografías y CURP. En lo que respecta para aquellas personas con discapacidad o de la tercera edad que no se pueden trasladar por su propio pie al departamento, acudiremos personalmente a su domicilio a tomar la fotografía. Entre otras actividades.
9. se elaboran las credenciales y gafetes para todos los trabajadores del Ayuntamiento, Sindicalizados y de Confianza, así como sus dependientes.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Valores

Esta Dirección de Comunicación Social tiene como objeto principal brindar información atendiendo a los principios y valores que a continuación se detallan.

1. Lealtad
2. Veracidad
3. Responsabilidad
4. Eficiencia
5. Transparencia
6. Honestidad

PROYECTOS

- Transmitir la información generada en el Ayuntamiento
- Cubrir de manera pronta y oportuna todos los eventos
- Contar con toda la información necesaria en tiempo y forma para el desarrollo de boletines y notas informativas.
- Contar con un sustento, para su comprobación.
- Producir, conducir y transmitir, 3 programas de radio a la semana, a través de XEJQ "LA EXPLOSIVA" EN EL 1500 A.M.
- Apoyar a otros Departamentos con orientación, realización de trabajos, impresiones y préstamo de computadoras (en el departamento), para desarrollar, de una manera más óptima, sus actividades.
- Apoyar a la Administración creando un programa sobre mantenimiento, instalación y reparación de computadoras e impresoras de los distintos departamentos.
- Apoyar a toda persona que requiera de fotografías y CURP. En lo que respecta para aquellas personas con discapacidad o de la tercera edad que no se pueden trasladar por su propio pie al departamento, acudiremos personalmente a su domicilio a tomar la fotografía. entre otras actividades.
- Se elaboran las credenciales y gafetes para todos los trabajadores del Ayuntamiento, Sindicalizados y de Confianza, así como sus dependientes.

9.3.2. TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO

- Informar a la sociedad que así lo solicite, los Ingresos y Egresos del Republicano Ayuntamiento.
- Informar sobre los Programas Municipales y los que se llevan acabo con el Estado y Federación.
- Se creará La Unidad de Transparencia para informar a la ciudadanía todo lo que tenga que ver con la presente Administración.

9.3.3. TESORERÍA

- Recabar el mayor número de Ingresos posible, a través de los impuestos.
- Dar el mejor destino a los Egresos de la Administración Pública

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

9.3.4. CATASTRO

Misión

Llevar un registro de la propiedad inmobiliaria del Municipio de Parras de la Fuente, Coahuila, tanto en el ámbito urbano como en el rústico, lo mas apegado posible a la realidad geográfica de la entidad. Fomentar la conciencia cívica del ciudadano a fin de que cumpla de manera regular con sus obligaciones tributarias específicamente en lo referente a impuestos inmobiliarios logrando así una recaudación eficiente que impacte de manera positiva en el rubro de participaciones para lograr que el Municipio se desarrolle sustentablemente.

Visión

Realizar las acciones necesarias a fin de modernizar la Unidad Catastral implementando las herramientas y adelantos tecnológicos para tal fin, actualizar el material cartográfico documental y electrónico, así como la fotografía aérea del Municipio con el apoyo de técnicos en cartografía realizar el levantamiento de todos los predios que conforman el centro histórico y plasmar los datos cartográficamente. Establecer un programa permanente dirigido a los contribuyentes del rubro inmobiliario a fin de que continuamente estén realizando su situación fiscal. Realizar una campaña publicitaria anual destinada a los pobladores el área rural a fin de que inscriban sus títulos de propiedad dentro del padrón catastral y así allegarnos de mayores recursos económicos.

Valores

- Honestidad; El personal que integra la Dirección de Catastro Municipal, deberá conducirse de manera recta brindando el servicio requerido sin aceptar compensaciones o canonjías de ningún tipo.
- Respeto; En todo momento se brindara un trato equitativo y considerado a la ciudadanía sin hacer distinciones de sexo, condición socioeconómica o cultural.
- Responsabilidad; Los prestadores de servicio efectuaran sus deberes eficientemente y con total apego a las leyes que rigen la materia.
- Compromiso; Coadyuvar a mantener al día la situación fiscal de los contribuyentes a lo que se refiere al ramo inmobiliario, generando acciones tendientes a lograr una mayor captación de los impuestos para lograr que el Municipio se desarrolle de manera sustentable, llevar un estricto control de propiedad inmobiliaria fomentando la regularización de los predios rústicos y urbanos que conforman el Municipio de Parras de la Fuente, Coahuila.

PROYECTOS

- Diseñar campañas para recabar el mayor número de ingresos en Impuesto Predial y rebasar las cantidades de años anteriores.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

9.4. TURISMO

Misión

La Dirección de Turismo Municipal busca posicionar a Parras como el más importante destino turístico en el norte del país a través de los prestadores de servicios turísticos generar un entorno de hospitalidad y respeto durante la estancia de los visitantes, además de promover los diferentes atractivos turísticos y espacios arquitectónicos con los que cuenta la ciudad.

Visión

Promover la preservación y conservación de los espacios de interés en la localidad, así como la intervención del gobierno e iniciativa privada para la creación de nuevos proyectos turísticos y la generación de empleos.

Objetivo

Desarrollar las destrezas y habilidades de los actores involucrados en el quehacer turístico desde aquellos que posean una pequeña o mediana empresa turística fomentando, su identidad cultural, la conservación del ambiente, los encadenamientos de productos y servicios, la comercialización de un producto turístico de calidad competitiva que contribuya al desarrollo local con perspectiva de genero. Además de coordinarse con las diversas instancias de los tres niveles de gobierno para el aprovechamiento.

Valores

- Colaboración; Contribuimos con el propio esfuerzo, a la consecución o ejecución de alguna acción. Satisfacer las necesidades de nuestros visitantes.
- Responsabilidad; La capacidad de responder a los actos propios y en ocasiones de quienes requieren de nuestros servicios o nuestro apoyo.

Estrategias

- Investigación sobre oferta y demanda del producto turístico.
- Diseño de planes de negocios, de gestión local y de mejora de la infraestructura de servicios turísticos.
- Formulación de manual de ventas de productos y servicios turísticos.
- Elaboración de planes de capacitación en temas del Área de turismo.
- Diseño de programas para la sensibilización en el tema de turismo sostenible en comunidades, municipalidades e instituciones públicas.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

PROYECTOS

Proyectos a corto plazo:

- Fomentar la inversión turística como indicador de confianza y competitividad para la generación de empleos.
- Vincular la oferta turística de Parras con aquella disponible en las localidades cercanas, como Saltillo, Torreón y Monterrey.
- Fomentar e impulsar el proyecto Jardín del Arte que se presenta una vez al mes con exposición pictórica, representaciones Artísticas y Culturales, muestra de Antigüedades y exposiciones florales y demás manifestaciones Artísticas que representan a la región.
- Coordinación con Organismos como la Casa de la Cultura, como foro indispensable para la promoción de talleres, conferencias, seminarios y diversas actividades culturales y artísticas.
- Rescatar festividades populares como Día de muertos, 12 de diciembre, posadas, pastorelas, promoviendo, por ejemplo: concursos de altares y calaveras en temporada de muertos.
- Activar el turismo de salud, aprovechando las cualidades geográficas de la localidad y rescatando las tradiciones de sanación, herbolarias y curativas regionales. (por ejemplo: temascales, centros de masajes, etcétera). Teniendo antecedentes cursos de balneología quienes han visto las virtudes de la vegetación y clima en la localidad.
- Revisar y, en su caso, modificar la normativa vigente en materia de imagen urbana, señalización y tipología tanto de negocios y comercios, como de aquellas que indiquen los puntos de interés de la localidad.
- Reordenar la vialidad, el transporte y paradas de autobuses, considerando nuevas paradas de acuerdo a la fisonomía que se busca darle a la Ciudad.
- Cerrar el Centro Histórico al tráfico vehicular para convertirlo en un paseo peatonal agradable.
- Reordenar y regular las actividades comerciales y establecer lineamientos para su imagen y el majo saludable de alimentos que se vendan en la vía pública en general
- Elaborar un censo cuantitativo y cualitativo de los prestadores de servicios de la localidad, así como de las asociaciones, colegios de profesionistas, clubes, etcétera, cuyo ámbito de acción y trabajo tengan influencia determinante y decisiva en el Desarrollo turístico.
- Instrumentar una página de Internet del Municipio de Parras que ofrezca información fidedigna y confiable sobre la localidad y su oferta de servicios turísticos.
- Promover la creación de una guía de Parras elaborada por la Dirección de Turismo Municipal que contenga la oferta de servicios turísticos de la localidad (hoteles, restaurantes, puntos de interés, galerías, museos, etcétera).
- Promover la creación de folletería y mapas artísticos de calidad que contengan la información básica y completa sobre puntos de interés y su ubicación
- Modificar la imagen de la oficina de la Dirección de Turismo Municipal con la finalidad de hacerla más accesible y agradable al visitante.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

- Promover entre los prestadores de servicios la creación de circuitos, recorridos y paquetes de servicios turísticos para ofertarlos de acuerdo al perfil del turista que llega a la localidad.
- Promover programas de capacitación permanente, que privilegien la calidad del servicio, dirigidos a personal de primer contacto (policías, taxistas, personal del Municipio, etcétera)
- Instrumentar un canal de comunicación abierto a la comunidad para recibir y atender sugerencias, demandas, quejas y opiniones al respecto de las acciones de desarrollo turístico emprendidas.
- Involucrar a la participación activa de la comunidad en la solución de problemas tales como los graffittis, la contaminación de áreas verdes, etcétera.
- Integrar a un directorio además de los servicios de hospedaje establecidos, a las personas que cuentan con habitaciones o casa para renta de manera temporal.
- Gestionar el apoyo para contar en el Municipio con un transporte para los turistas. (Turibus).

Propuestas a mediano plazo

- Potenciar la remodelación y reestructuración de antiguas casonas para albergar museos y galerías de arte.
- Impulsar entre los vitivinicultores el programar recorridos por bodegas vinícolas, con degustación y Mostar el proceso de elaboración del vino.
- Promover la creación de nuevas actividades recreativas complementarias como el senderismo, observación de aves, safaris fotográficos, paseos a caballo, etcétera.
- Rescatar la historia, anécdotas y leyendas populares de Parras a través de la recopilación del acervo oral y escrito de personas de edad adulta que fueron parte de la historia de nuestra ciudad de manera directa o a través de sus antepasados (padres o abuelos).
- Contar con un espacio digno de la representación de obras teatrales y conciertos, considerando la rehabilitación del recinto Teatro "Juárez".
- Considerar la rehabilitación de los espacios deportivos con el fin de ofrecer torneos y competencia de calidad para los diferentes equipos y organismos o instituciones que consideran a nuestro municipio para llevar a cabo turismo deportivo.
- Promover el turismo rural con el fin de conservar y explotar de manera moderada los recursos naturales con los que cuenta la región.

Propuestas a largo plazo.

- Contar con un recinto ferial propicio para ofrecer los servicios de calidad a los asistentes, ya sea locales y turistas, debido al incremento en la promoción de Parras como un importante destino turístico, además de utilizar dicho recinto como un espacio para eventos masivos a lo largo del año con el fin de ofrecer otras actividades proyectadas a futuro.
- Estimular la creación de una mayor oferta de infraestructura hotelera y restaurantera.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

- Estimular la creación y activación de nuevos atractivos turísticos.
- Estimular la capacitación de un nivel de turismo con alto poder adquisitivo.
- Revisar periódicamente las propuestas y líneas de acción establecidas en materia de Desarrollo Turístico para evaluar sus logros y alcances, redireccionando, en su caso, aquellas que aun no hayan alcanzado los objetivos deseados.
- Banquetas en la calzada y boulevard 16 de septiembre.

9.4.1. PUEBLOS MAGICOS

- Rehabilitación de fachadas en el Centro Histórico de Parras.
- Rehabilitación de parque turístico "Las Mesitas".
- Rehabilitación de Casa de la Cultura de Parras.
- Señalización turística de la ciudad de Parras.
- Complementación de la segunda etapa de cableado eléctrico subterráneo.
- Rehabilitación de Iglesia del Santo Madero.
- Estudio y proyecto ejecutivo para la creación de un Recinto Ferial en Parras.
- Proyecto ejecutivo rehabilitación y creación "museo funerario del panteón de San Antonio".
- Programa Mitos y Leyendas.

9.5. SEGURIDAD

Misión

Fomentar a la ciudadanía participe e interactúe con el policía bajo los programas que existen, esto para dar confianza y mejor servicio.

Visión

Lograr una mejor policía bajo los programas, vecino vigilante, policía de proximidad, interactuar con jóvenes de barrio y con los estudiantes de diversas escuelas de la ciudad, fomentar en las colonias los comités de seguridad para mejor servicio.

Objetivo

La Dirección de Policía Preventiva Municipal tiene como objetivo mejorar la atención a la ciudadanía en general, además de coordinarse con los policías de los tres niveles de gobierno Estatal y Federal, así como con el ejército mexicano para salvaguardar la integridad de las personas.

Valores

- Honestidad; Actuamos con rectitud y transparencia, manteniendo un trato digno y equitativo.
- Respeto; Trabajamos respetando los derechos humanos y las garantías individuales de los ciudadanos.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

- Responsabilidad; Cumplimos con nuestro trabajo con entrega, servicio y responsabilidad.
- Compromiso; Dar un mejor servicio de calidad y en atención a la ciudadanía.

Estrategias

- Diseñar programas en los barrios y colonias para que se tenga una mejor respuesta.
- Dar a conocer las acciones que esta llevando acabo esta Dirección mediante los medios de comunicación.
- Que la policía interactúe con la ciudadanía con el Programa de Policía de Proximidad.
- Que los vecinos conozcan y fomenten la Denuncia Mediante el Vecino Vigilante.
- Dar a conocer a los jóvenes y adultos mediante pláticas la prevención de accidentes y el manejar el estado de ebriedad.
- Así como los alumnos de las diferentes escuelas de la ciudad para darles a conocer mediante pláticas y cursos sobre las drogas.
- Erradicar en las colonias más conflictivas, el pandillerismo con más vigilancia.

PROYECTOS

- Se iniciará con un proyecto para crear los Comités de Seguridad Pública, para trabajar en conjunto con la Dirección de la Policía Preventiva Municipal.
- Se iniciaran operativos en conjunto con las corporaciones de Policías Investigadoras, Policía Operativa Estatal y esta Dirección de la Policía Preventiva Municipal, por las diferentes colonias y zona centro de la Ciudad.
- Se iniciarán operativos anti-pandillas, por las diferentes colonias más conflictivas de la Ciudad.
- Así mismo operativos de desarme en bares y cantinas de la Ciudad.
- Se profesionalizará y capacitará al personal operativo de esta Dirección de la Policía Preventiva.
- Acondicionamiento físico.
- Cursos de Derechos Humanos, Superación Personal, que todos los oficiales cuenten con preparatoria.
- Arme y desarme de armamento con el que se cuenta.
- Que se capacite el personal en Primeros Auxilios, Combate y Prevención de Incendios.
- Tácticas Policiales y elaboración de Partes Informativos.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

9.5.1. PROTECCIÓN CIVIL

Misión

Responder con seguridad, eficiencia y calidad a todo servicio de emergencias de acuerdo a normas y técnicas establecidas.

Visión

Desarrollar continuamente el recurso humano y material, que ante cualquier situación genere resultados positivos.

Objetivo

Salvaguardar la integridad física de los civiles en caso de siniestro o alguna contingencia.

Valores

Los valores ante cualquier situación o contingencia son:

- Compromiso, con la ciudadanía
- Honor, con el trabajo colectivo
- Convicción, al brindar el apoyo
- Lealtad, a la institución.

Estrategias

- Acciones encaminadas hacia un objetivo y beneficio común, independiente a cualquier interés personal.
- Coordinación con las dependencias municipales.
- Prevención para minimizar los daños causados por algún siniestro.
- Capacitación constante y actualización del personal.
- Educar y transmitir la cultura de la protección civil.

PROYECTOS

- Capacitación a todo el personal adscrito a Protección Civil. (Duración de enero a Diciembre)
- Localización de perros callejeros para ponerlos a disposición del antirrábico. (Duración: del mes de Febrero a Agosto)
- Exterminación de Enjambre de Abejas. (Duración: del mes de Enero a Diciembre)
- Edificaciones en riesgo, se verificarán viviendas, bardas y alcantarillados en mal estado. Y monitorearemos los espectaculares que sea un peligro para los transeúntes. (Duración: del mes de Mayo a Agosto)
- Programa hogar seguro y temporada de frío. (Duración: del mes de Noviembre a Marzo)
- Programa Ráfagas de Viento. (Duración: del mes de Enero a Abril)
- Programa de estiaje e incendios. (Duración: del mes de Enero a Junio)

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

- Programa de Lluvias e Inundaciones. (Duración: del mes de Mayo a Septiembre)
- Programa de Semana Santa. (Duración: según la fecha del calendario)
- Feria de la Uva. (Duración: en el mes de Agosto)
- Programa día de Muertos. (Duración: 01 y 02 de noviembre)
- Preparación para fenómenos destructivos. (Duración: del mes de enero y diciembre) En este caso el compromiso sería de estar preparados para una situación de esta magnitud.

Observaciones:

Cabe mencionar que para alguno de los programas pueda variar la fecha de realización, por necesidades de contingencia o por la prevención de algunos otros eventos.

Algunos otros programas que en el caso fueron omitidos se pueden anexar para la prevención de la misma.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

10. COPLADEM

Es la unidad técnica del municipio donde se reciben, analizan y priorizan las acciones a realizar para atender las demandas de la población procurando su congruencia con las propuestas de inversión de la Administración Pública Estatal y Municipal.

Funciones del COPLADEM

Participar en:

- Elaboración y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo
- Procesos de Planeación y Programación
- Seguimiento y Evaluación de los Programas de Inversión

Objetivos del COPLADEM

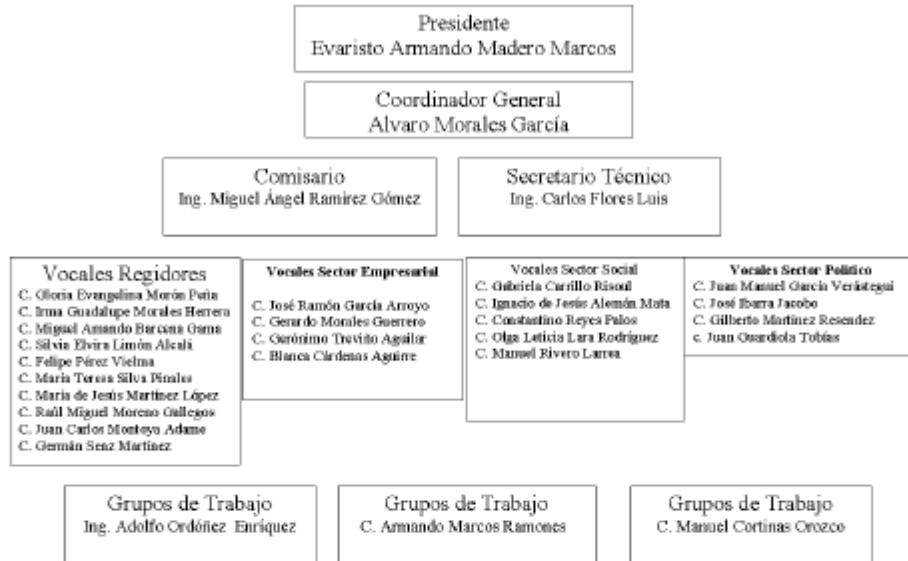
- Abrir espacios de expresión a la población en su ámbito territorial más cercano.
- Fomentar la autonomía municipal para dirigir sus acciones hacia el desarrollo integral.

Integrado de la siguiente manera

- Presidente
- Coordinador General
- Comisario
- Secretario Técnico
- Vocales (regidores)
- Vocales (sector empresarial)
- Vocales (sector político)
- Vocales (sector social)
- Grupos de Trabajo (Direcciones de la Administración Municipal)

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

ESTRUCTURA DEL COPLADEM



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

11. PROGRAMAS COORDINADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

PROGRAMA	LOCALIDAD	ACCIÓN	MONTO	PLAZO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	5 DE MAYO	DESASOLV E Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	LAS ANIMAS	DESASOLV E Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	SAN FCO. DEL BARRIAL	DESASOLV E Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	JALAPA	DESASOLV E Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	SAN RAFAEL DE LOS YEGUALES	DESASOLV E Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	LA CONSTANCIA	DESASOLV E Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

PROGRAMA	LOCALIDAD	ACCIÓN	MONTO	PLAZO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	GARAMBULO	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	SAN JOSE DE LA UNION	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	NOTILLAS	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	NUEVO SABANILLA	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	SABANILLA	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	SIETE DE ENERO	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

PROGRAMA	LOCALIDAD	ACCIÓN	MONTO	PLAZO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	TANQUE NUEVO	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	20 DE NOVIEMBRE	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	SAN JOSE PATAGALAN A	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	SAN ISIDRO	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	SAN RAFAEL DE LA HEDIONDA	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	EL AMPARO	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

PROGRAMA	LOCALIDAD	ACCIÓN	MONTO	PLAZO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	CUATRO DE MARZO	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	ABREVADERO	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	EL SOL	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	LOS HOYOS	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	TRINCHERAS	DESASOLVE Y/O CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADE RO NUEVO	140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)					SFA-SAGARPA

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

PROGRAMA	LOCALIDAD	ACCIÓN	MONTO	PLAZO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)			140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)			140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)			140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)			140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)			140,000.00	Corto plazo	SFA-SAGARPA
Programa para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)			140,000.00		SFA-SAGARPA

Otro Programa de Inversión Pública, es el de Reforestación con Propagación Vegetativa, en el cual se busca beneficiar a 20 Ejidos de nuestro Municipio con un apoyo total de \$ 4, 500,000.00. Apoyo proveniente de CONAFOR.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

12. EVALUACION

El plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, será presentado para su aprobación al H. Cabildo del municipio de Parras de la Fuente. Si sus miembros consideran que los Cinco ejes rectores, las estrategias y programas expuestos, contribuyen al desarrollo integral de nuestro municipio, se emprenderán de inmediato las tareas correspondientes que pondrán en marcha el presente plan.

La evaluación de la gestión pública es una medida importante que complementa, fortalece y orienta los procesos de planeación, seguimiento y control de las políticas y programas de acción gubernamental. Permite también conocer la forma, calidad y oportunidad con que son atendidas las demandas económicas, políticas y sociales del Municipio.

La integralidad de la evaluación conlleva el desarrollo de un sistema que promueva la transparencia de las acciones y la rendición de cuentas, como un imperativo ético que debe estar presente en toda política de gobierno.

Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, promueve un sistema integral de evaluación, que permita mejorar la acción del gobierno, donde se definan prioridades y se conozcan los logros alcanzados, las insuficiencias más notables y los recursos utilizados en el desarrollo de los programas.

Este plan habrá de evaluarse anualmente a través de los informes de gobierno, y al final de la administración para entregar los resultados a la ciudadanía y orientar nuestra visión a futuro.

Este Plan de Desarrollo representa, el camino para lograr la visión de Parras para el 2013. Por un Futuro Mejor, Juntos Cambiamos Parras.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EVARISTO MADERO MARCOS
(RÚBRICA)

PRIMER SINDICO

PROFRA. GLORIA E. MORON PEÑA
(RÚBRICA)

SEGUNDO SINDICO

LIC. IRMA GPE. MORALES HERRERA
(RÚBRICA)



Coahuila

El Gobierno de la Gente

LIC. JORGE JUAN TORRES LÓPEZ
Gobernador Interino del Estado de Coahuila de Zaragoza

LIC. DAVID AGUILLÓN ROSALES
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos Judiciales y administrativos:

- a) Por cada palabra en primera o única inserción, \$ 1.00 (Un peso 00/100 M. N.)
- b) Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$ 0.62 (Sesenta y dos centavos M. N.)

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$ 483.00 (Cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M. N.)

III. Publicación de balances o estados financieros, \$ 618.00 (Seiscientos dieciocho pesos 00/100 M. N.)

IV. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$ 483.00 (Cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M. N.)

V. Suscripciones

- a) Por un año, \$ 1,686.00 (Mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M. N.)
- b) Por seis meses, \$ 843.00 (Ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M. N.)
- c) Por tres meses, \$ 442.00 (Cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M. N.)

VI. Número del día, \$ 19.00 (Diecinueve pesos 00/100 M. N.)

VII. Números atrasados hasta seis años, \$ 63.00 (Sesenta y tres pesos 00/100 M. N.)

VIII. Números atrasados de más de seis años, \$ 121.00 (Ciento veintiún pesos 00/100 M. N.)

IX. Códigos, Leyes, Reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$ 155.00 (Ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M. N.)

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2011.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Ignacio Allende No. 721, Zona Centro, Código Postal 25000, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com